SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
27 OCT 2026
Hora: 5:00 pm
Quien Recibe:

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
CODIGO BPIM:	25-9-15-572-00025
CODIGO BPIN:	202500000048319
NOMBRE DEL PROYECTO:	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
PRESUPUESTO ESTIMADO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000,00).
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICOS DE PRODUCCION
FUENTE O RECURSO:	37- ALUMBRADO PUBLICO
OBJETO DEL GASTO:	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
CODIGO UNSPSC:	80101509 80101604
PAA:	SIPAA2026-777
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

ARTICULO 2. *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

ARTICULO 209. *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*

Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución son atribuciones del alcalde cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones del municipio de acuerdo con las disposiciones pertinentes. Que conforme a la Constitución Política de Colombia es al Estado a quien le corresponde la atención y protección en salud, educación, cultura, deporte, y en general el desarrollo de las diferentes competencias y acciones en beneficio de la población.

De conformidad con sus competencias constitucionales y legales (Artículos 311 y 365 de la Constitución Política de Colombia), la Administración Municipal de Puerto Boyacá es responsable de coordinar, supervisar y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos esenciales, dentro de los cuales el **Alumbrado Público** ocupa un lugar transversal para el desarrollo socioeconómico, el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana.
Actualmente, el sistema de iluminación del Municipio presenta deficiencias críticas tanto en la cabecera urbana como en sus sectores periféricos, centros poblados y áreas rurales. Dichas deficiencias responden principalmente al deterioro acumulado de la infraestructura física (postes, herrajes y redes de distribución) por factores ambientales e impactos externos, así como a una expansión urbana y periurbana acelerada que genera extensos sectores de oscuridad y puntos ciegos.

Para solucionar esta problemática, la Entidad ha proyectado la ejecución de la obra de **"AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**. No obstante, debido a la magnitud, complejidad técnica y dispersión geográfica de las obras (especialmente en el sector rural), la Entidad Territorial requiere garantizar que los recursos públicos invertidos se traduzcan en una infraestructura segura, duradera y eficiente.

La normatividad colombiana de contratación pública establece la obligación de contar con una interventoría externa en los contratos de obra adjudicados mediante Licitación Pública. La Entidad debe garantizar una supervisión imparcial e idónea que no puede ser asumida directamente por la planta de personal del Municipio debido a la especialidad técnica requerida.

El suministro e instalación de componentes eléctricos (luminarias tecnología LED, postes, cableado y estructuras de soporte) exige el cumplimiento estricto del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (**RETIE**), el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (**RETILAP**) y la Norma Técnica Colombiana **NTC 2050**. La interventoría actuará como garante de que cada material ingresado a la obra cuente con sus respectivos certificados de conformidad de producto y retilap, asegurando la eficiencia energética, la fotometría adecuada y la durabilidad de los equipos.

Con base a lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de selección para la, contratación de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ**. Los cuales están inscritos en el banco de programas y proyectos del Municipio de Puerto Boyacá BPPIM con código No. 25-9-15-572-00025, de igual manera se encuentran inscritos en el Plan Anual de Adquisiciones bajo el código SIPAA2026-777 establecido en el plan de desarrollo Puerto Boyacá Potencia nacional de desarrollo, así:

SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	PROYECTO	RECURSOS SOLICITADOS
21. Minas y Energía	2102 consolidación productiva del sector de energía eléctrica	21102010 Redes de alumbrado público ampliadas	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	$ 52.500.000,00

2. OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO **"**""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El alcance del contrato comprende la realización del control, seguimiento, verificación, fiscalización y supervisión integral de carácter técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y social sobre la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la "Ampliación del Alumbrado Público Vigencia 2026, en el área urbana y rural del Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá". el cual, comprende la realización de las actividades previstas dentro de las especificaciones técnicas adjuntas al proceso de licitación.

2.3 CLASIFICACION UNSPSC

- 80101509 Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
- 80101604 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos

2.4ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con el presente objeto de contratación se pretenden llevar a cabo la supervisión de actividades relacionadas con el contrato de obra cuyos capítulos mencionados a continuación:

CAPÍTULO I. COSTOS OPERATIVOS PARA LA AMPLIACION EN EL SECTOR VEREDAL EL MARFIL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, CON FLUJO LUMINOSO DE 6.000 A 9000 LÚMENES Y EFICIENCIA MÍNIMA DE 145 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN. (INCLUYE GEOREFERENCIACION Y CODIFICACION)	und	9,00
1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUESTA A TIERRA BT CON VARILLA 5/8 X 2.4 M	und	2,00
1,3	SUMINISTRO TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRENZADO CUADRÚPLEX 3x2/0+1/0 AWG	M	230,00
1,4	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FIBRA DE VIDRIO 8Mx1050 Kgf	und	8,00
1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO EN RED TRENZADA (RT-1003)	und	6,00
1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCIÓN EN RED TRENZADA (RT-1008)	und	6,00
1,7	PODA DE ARBOLES H > 5.0 < 8.0 M Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL	und	4,00
1,1,1	AUXILIAR DE OBRA 2 (B) (Dedicación al 100%)	MES	2,00
2.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO			
1,2,1	CONO DE 70CM	UND	5,00
1,2,2	COLOMBINAS DE SEÑALIZACION	UND	4,00
1,2,3	CINTA PELIGRO AMARILLA 500 MTS	UND	2,00
1,2,4	PALETA PARE Y SIGA PEQUEÑA	UND	2,00
1,2,5	CHALECO REFLECTIVO	UND	2,00
1,2,1	LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ANTE EL OPERADOR DE REDES (INC. CERTIFICACIÓN RETILAP) IVA INCLUIDO	UND	1,00

CAPÍTULO II. AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL

CAPÍTULO 2.1 COSTOS OPERATIVOS PARA LA AMPLIACION EN EL SECTOR KM 14 - COMUNIDAD EMBERACATIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, CON FLUJO LUMINOSO DE 6.000 A 9000 LÚMENES Y EFICIENCIA MÍNIMA DE 145 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN. (INCLUYE GEOREFERENCIACION Y CODIFICACION)	und	40,00
2,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUESTA A TIERRA BT CON VARILLA 5/8 X 2.4 M	und	5,00
2,1,3	SUMINISTRO TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRENZADO CUADRÚPLEX 3x2/0+1/0 AWG	M	1.190,00
2,1,4	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FIBRA DE VIDRIO 8Mx510 Kgf	und	9,00

2,1,5	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FIBRA DE VIDRIO 8Mx1050 Kgf	und	31,00
2,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO EN RED TRENZADA (RT-1003)	und	14,00
2,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCIÓN EN RED TRENZADA (RT-1008)	und	25,00
2,1,8	VESTIDA DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO CONSTRUCCIÓN EN LÍNEA RED TRENZADA (PT-1009)	und	9,00
2,1,9	PODA DE ARBOLES H > 5.0 < 8.0 M Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL	und	4,00
2,1,10	AUXILIAR DE OBRA 2 (B) (Dedicación al 100%)	MES	2,00
	2.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		
2,1,11	CONO DE 70CM	UND	5,00
2,1,12	COLOMBINAS DE SEÑALIZACION	UND	4,00
2,1,13	CINTA PELIGRO AMARILLA 500 MTS	UND	2,00
2,1,14	PALETA PARE Y SIGA PEQUEÑA	UND	2,00
2,1,15	CHALECO REFLECTIVO	UND	2,00
1,1,16	LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ANTE EL OPERADOR DE REDES (INC. CERTIFICACIÓN RETILAP) IVA INCLUIDO	UND	1,00
	CAPÍTULO 2.2 COSTOS OPERATIVOS PARA LA AMPLIACION EN EL CENTRO POBLADO KM 1-1/2		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2,2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, CON FLUJO LUMINOSO DE 6.000 A 9000 LÚMENES Y EFICIENCIA MÍNIMA DE 145 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN. (INCLUYE GEOREFERENCIACION Y CODIFICACION)	und	11,00
2,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUESTA A TIERRA BT CON VARILLA 5/8 X 2.4 M	und	3,00
2,2,3	SUMINISTRO TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRENZADO CUADRÚPLEX 3x2/0+1/0 AWG	M	305,00
2,2,4	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FIBRA DE VIDRIO 8Mx1050 Kgf	und	11,00
2,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO EN RED TRENZADA (RT-1003)	und	2,00
2,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCIÓN EN RED TRENZADA (RT-1008)	und	10,00
2,2,7	PODA DE ARBOLES H > 5.0 < 8.0 M Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL	und	1,00
2,2,8	AUXILIAR DE OBRA 2 (B) (Dedicación al 100%)	MES	2,00
	2.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		
2,2,9	CONO DE 70CM	UND	5,00
2,2,10	COLOMBINAS DE SEÑALIZACION	UND	4,00
2,2,11	CINTA PELIGRO AMARILLA 500 MTS	UND	2,00
2,2,12	PALETA PARE Y SIGA PEQUEÑA	UND	2,00
2,2,13	CHALECO REFLECTIVO	UND	2,00
2,2,14	LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ANTE EL OPERADOR DE REDES (INC. CERTIFICACIÓN RETILAP) IVA INCLUIDO	UND	1,00
	CAPÍTULO 2.3. COSTOS OPERATIVOS PARA LA AMPLIACION EN EL SECTOR VEREDAL POZO DOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2,3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETILAP, CON FLUJO LUMINOSO DE 6.000 A 9000 LÚMENES Y EFICIENCIA MÍNIMA DE 145 LÚMENES/VATIO DE 3.000 O 4.000 KELVIN. (INCLUYE GEOREFERENCIACION Y CODIFICACION)	und	36,00
2,3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUESTA A TIERRA BT CON VARILLA 5/8 X 2.4 M	und	9,00
2,3,3	SUMINISTRO TENDIDO Y TENSIONADO DE CABLE TRENZADO CUADRÚPLEX 3x2/0+1/0 AWG	M	890,00
2,3,4	SUMINISTRO, HINCADA, AHOYADA Y APLOMADA DE POSTE FIBRA DE VIDRIO 8Mx1050 Kgf	und	33,00

2,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO SECUNDARIO EN RED TRENZADA (RT-1003)	und	8,00
2,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DOBLE RETENCIÓN EN RED TRENZADA (RT-1008)	und	29,00
2,3,7	PODA DE ARBOLES H > 5.0 < 8.0 M Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL	und	12,00
	COSTOS INDIRECTOS		
2,3,8	AUXILIAR DE OBRA 2 (B) (Dedicación al 100%)	MES	2,00
	2.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		
2,3,9	CONO DE 70CM	UND	5,00
2,3,10	COLOMBINAS DE SEÑALIZACION	UND	4,00
2,3,11	CINTA PELIGRO AMARILLA 500 MTS	UND	2,00
2,3,12	PALETA PARE Y SIGA PEQUEÑA	UND	2,00
2,3,13	CHALECO REFLECTIVO	UND	2,00
2,3,14	LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN ANTE EL OPERADOR DE REDES (INC. CERTIFICACIÓN RETILAP) IVA INCLUIDO	UND	1,00

Las actividades contemplan la ampliación de la cobertura de iluminación en los sectores priorizados, buscando mejorar las condiciones de visibilidad durante las horas nocturnas, fortalecer la seguridad de peatones y usuarios de las vías, y contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad y bienestar de las comunidades beneficiadas.

2.5 CLASIFICACION UNSPSC

CODIGO	NOMBRE
80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y relaciones comunitarias
80101604	servicios de planificación o administración de proyectos

Nota: Sin perjuicio de los demás códigos que se exijan en los documentos del proceso

2.6 PLAN DE ADQUISICIONES

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2026, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:

Plan Anual de Adquisiciones
Alcaldía de Puerto Boyacá - Comprobante de registro del plan

Descripción del Contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

N° de Registro	Dependencia	Área	Vigencia
777	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	-	2026
Código BPIM	**Valor Estimado**	**Valor Vigencia**	**Duración**
25-9-15-572-00025	$ 52.500.000	$ 52.500.000	4 Mes (s)
Registrado por			
Juan Pablo Salazar Salazar			

Clasificación del Proceso

Tipo de Adquisición	Modalidad	Tipo de Zona	Estado Vigencia
Obra pública	Concurso de Méritos abierto	Urbana/rural	No solicitadas
Vigencia Futura	**Fuente**	**Mes de Inicio**	**Intervalo**
SI	Recursos propios	Enero	Mes (s)
Prioridad	**Req. Proyecto**	**Req. PDA-I**	
Media	SI	SI	

Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101509 - Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias
Segmento	**Familia**	**Clase**	**Producto**
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801016 - Gerencia de proyectos	80101604 - Planificación o administración de proyectos

2.7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El Plazo para la ejecución del contrato resultante es de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

2.8. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial establecido para el presente proceso contractual es de la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000,00).**

Este valor incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato en que deba incurrir el Contratista.

2.9. **FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará mediante actas de corte parcial previa revisión de cada entregable hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato y el restante correspondiente al diez (10%) por ciento, se efectuará previa presentación del acta de liquidación final la cual deberá estar debidamente firmada por las partes, y se tramitarán previa para efectos del último pago y del pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, administradora de riesgos laborales y aportes parafiscales durante el plazo de ejecución del contrato; lo anterior deberá estar firmado y aprobado por el SUPERVISOR.

3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por parte de la interventoría:

A. De carácter administrativo: Cuya función es la debida coordinación con respecto a la ejecución y liquidación del contrato y comprende actividades encaminadas a impulsar la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento por parte del contratista de los tramites y diligencias que debe realizar.

- Solicitar a la alcaldía de Puerto Boyacá o a quien este indique, la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.

- Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
- Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de interventoría, con el propósito de establecer criterios claros precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando a la Alcaldía de Puerto Boyacá, las aclaraciones del caso.
- Verificar que existan las licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así como revisar los requisitos exigidos para las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato.
- Exigir al contratista la entrega de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas en los pliegos de condiciones. Cabe mencionar que, la información detallada contenida en los análisis de precios unitarios es la base para la aprobación y fijación de los precios unitarios no previstos que se requieran en el desarrollo del contrato.
- Previos la suscrición del acta de inicio de los contratos, recibir para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el contratista.
- Cumplir y hacer cumplir al contratista en lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y riesgos profesionales), de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.
- Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, velar porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y realizar al Contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario modificar las mismas en el valor o en plazo. En caso de que el Contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el Interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas respectivas.
- Programar y coordinar con el Contratista y la Alcaldía de Puerto Boyacá, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, Así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.
- Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.
- Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el supervisor de la Alcaldía de Puerto Boyacá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.
- Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el Contratista y emitir concepto a la Alcaldía de Puerto Boyacá para la resolución final de las mismas.
- Revisar solicitudes de adición en valor y/o prorrogas, modificaciones, suspensiones, etc., presentadas por el Contratista y emitir un concepto técnico al respecto, a la Alcaldía de Puerto Boyacá. Adicionalmente, deberá elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes para su aprobación con la suficiente antelación a la fecha requerida para su implementación. Dichas solicitudes deben estar claramente justificadas.
- Deberá asesorar a la alcaldía frente a las dudas que se presenten en el desarrollo de la ejecución para lo cual fue contratada la interventoría.
- Emitir los conceptos que la Alcaldía de Puerto Boyacá solicite en el marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido.
- Velar por el oportuno tramite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.
- Cumplir con las demás obligaciones de carácter administrativas estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría (Resolución Administrativa 209 de 2015)

B. De carácter Financiero: En este ámbito, el interventor tiene a su cargo un seguimiento a las actuaciones del contratista en términos presupuestales, financieros y contables, para lo cual es recomendable tener en cuenta lo siguiente:

- Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en los contratos.
- Ejercer seguimiento y control de las actuaciones del contratista de orden financiero, contable y presupuestal, que se deban realizar dentro del marco del contrato suscrito.
- Verificar que el Contratista cumpla con los requisitos exigidos por la Alcaldía de Puerto Boyacá para la entrega del anticipo o pago anticipado pactado.
- Constatar la correcta inversión del anticipo. Para este efecto deberá exigir según corresponda la programación de los trabajos, el flujo de inversión del contrato y el plan de inversión del anticipo.
- Verificar y controlar el balance de ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato dentro del presupuesto asignado.
- Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.
- Cumplir con las demás obligaciones de carácter financiero estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría (Resolución Administrativa 209 de 2015).

C. Carácter técnico: El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato para lo cual las siguientes actividades sirven de pauta:

- Verificar la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado.
- Verificar, exigir y controlar permanentemente que el Contratista cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las autoridades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato.
- Recibo de obras, bienes y servicios; el interventor deberara recibir y aceptar las obras, los bienes y servicios contratados, de conformidad con las especificaciones y caracteristicas estipuladas en el contrato y dentro de los terminos alli consignado. Al recibo de los mismos se efecturar la verificación conrrespondiente, de acuerdo con las cantidades, unidades, calidades, marcas precios y descripción del bien o servicio.
- Velar por el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental si lo hubiere. Para efecto debera contar en obra con un con un compendio impreso de las normas vigentes aplicables según el tipo de proyecto que se ejecute.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los trabajos, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Para lo anterior, el Interventor exigira al Contratista efecturar los ensayos de laoratorio o pruebas necesarias para el control de calidad de las mismas, asi como realizara los ensayos de laboratorio o pruebas requeridas para verificar y aprobar que el Contratista este cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas establecidas par el contrato. En caso que estas pruebas o ensayos no cumplan con los resultados, el interventor debera dejar registro de la implementación y verificacion de las acciones correctivas pertinentes.
- Apoyar al área jurídica en la atención de reclamaciones contractuales, solicitudes de conciliaciones y demandas, que se originen con ocasión del contrato objeto de supervisión e interventoría, presentando los informes que se le requieran, así como los soportes documentales necesarios para fundamentar la decisión que adopte la entidad.
- Identificar las actividades no previstas, verificando con anterioridad los análisis de precios unitarios contractuales y las especificaciones técnicas del ítem, a fin de establecer si procede la inclusión de

la actividad propuesta. En caso de ser necesaria su inclusión, el Contratista presentara los APUs y el Interventor deberá verificar el listado del valor de los insumos y demás componentes de los análisis de precios unitarios. En caso de encontrarse discrepancia en los valores, procederá a realizar las correcciones pertinentes. Informando por oficio de este aspecto al Contratista de Obra.

- Remitir a la Alcaldía de Puerto Boyacá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes posteriores al recibo, su concepto (que debe contener una manifestación de que se revisaron los APUs contractuales, evidenciando que efectivamente la actividad no está incluida en el contrato, y una breve justificación técnica de la necesidad de cada una de ellas), anexando debidamente diligenciado y suscrito el formato de Análisis de Precios Unitarios que presente el Contratista.
- La interventoría deberá entregar los planos del levantamiento de la información ejecutada, debidamente acotados, e identificados los perfiles.
- Cuando se presenten ítems no previstos se deberá allegar especificaciones técnicas, cotizaciones si son materiales que no estén en el listado de precios oficiales del municipio, justificación técnica, jurídica y financiera, balance de obra, plano de localización y detalle de cada ítem, memorias graficas de los ítems.
- Previo a la ejecución de los ítems no previstos, el Interventor deberá verificar la existencia de la legalización del acta de modificación.
- Cumplir con las demás obligaciones de carácter técnico estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría (Resolución Administrativa 209 de 2015).

El contrato de interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.

Será parte integrante del presente estudio, la resolución administrativa 209 de 28 de diciembre de 2015 por medio de la cual se adopta la actualización del manual de supervisión e interventoría como política interna en el fortalecimiento institucional en la Alcaldía de Puerto Boyacá.

3.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Entregar al contratista toda la información necesaria para realizar el objeto del contrato.
2. Efectuar la supervisión verificación y control de las actividades y obligaciones descritas en la minuta del contrato.
3. Verificar que el contratista cumpla puntual y realmente todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato.
4. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
6. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.

3.1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Alcaldía de Puerto Boyacá cuenta con el código presupuestal:

SECCIÓN	AC- ADMINITRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-Q SECRETARIA GENERAL
SECTOR	MINAS Y ENERGIA
PROGRAMA	2102 CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA (2102)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGIA.
NUMERO BPIN	202500000048319
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

PRODUCTO CPC	85999-OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P

3.2. TIPO DE CONTRATO: Para la ejecución de este objeto, se celebrará un contrato de CONSULTORIA.

3.3. SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA: La supervisión estará a cargo de la **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL** y será su obligación la firma del acta de inicio, actas parciales (si da lugar), acta de recibo final y liquidación del contrato. Además, serán funciones propias de aquellas, respecto del negocio jurídico a su cargo objeto de vigilancia

3.4. FUNCIONES A CARGO DE LA INTERVENTORÍA

La administración municipal requerirá de personal especializado en la materia para la realización de la interventoría para el presente proceso. Es necesario que ésta sea realizada por un personal externo calificado por intermedio de personas naturales y/o jurídicas que demuestren experiencia e idoneidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 de la ley 1474 de 2011.

Metodología de la interventoría

CONTROLAR: Se planearán y programarán las actividades de supervisión para establecer si la ejecución se ajusta a lo comprometido por las partes.

SOLICITAR: Se pedirá la corrección oportuna o inmediata de las deficiencias que presenten los contratistas durante la ejecución. Se ejercerá también esta facultad cuando se requiera la imposición de una multa por razones pertinentes.

EXIGIR: Si se llegase a detectar debilidades en el cumplimiento estricto de lo pactado por las partes, cumpliendo con la obligación de exigir a la parte que afecta la cabal ejecución del proceso que subsane y corrija la deficiencia, utilizando como herramienta el contenido de los contratos y las garantías de cumplimiento del mismo.

COLABORAR: La interventoría prestará a las partes toda la colaboración necesaria para el éxito de los contratos.

ABSOLVER: Servirá de apoyo para mantener un flujo positivo y dinámico de la comunicación entre las partes y ayudará a resolver las dudas y dificultades que se presenten durante la ejecución.

PREVENIR: El proceso de interventoría se hará proactivamente para adelantarse a las dificultades mediante la implementación de acciones preventivas en cada uno de los procesos.

VERIFICAR: Constatará la debida ejecución y desarrollo de cada uno de los procesos implicados en el objeto contractual, a fin de ejercer control oportuno y adecuado

3.5. FUNCIONES DEL SUPERVISOR

a. Exigir el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, así como solicitar la información y los documentos que considere necesarios para el desarrollo de aquel.
b. Evaluar y aprobar las actividades y/o obligaciones llevadas a cabo, elaborando para ello, las actas respetivas.

c. Emitir conceptos y actas sobre la ejecución del contrato.
d. Conceptualizar sobre la conveniencia de terminar, suspender, o modificar el contrato que se encuentre en ejecución.
e. Evaluar los informes de progreso y final del contrato.
f. Velar porque los amparos de la garantía de cumplimiento se mantengan vigentes durante la ejecución del contrato.
g. Verificar el cumplimiento con los aportes a seguridad social integral y parafiscal

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La ley 80 de 1993, define algunos contaos estatales, entre ellos, se encuentra el de consultoría:

Artículo 32. *De los Contratos Estatales. "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación"*
(…)

2o. Contrato de consultoría
"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión."

"Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos."

"Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato."

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Según lo señalado en el artículo trascrito, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el presente proyecto deberá adelantarse a través de alguna de las modalidades a que se refiere el mencionado artículo.

El numeral 3 del artículo de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 19 de 2012 señala que el concurso de méritos corresponde a la modalidad para la selección de consultores, en la cual se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación.

De conformidad con lo señalado en el artículo 66 del decreto reglamentario 1510 de 2013, las Entidades Estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitecturall.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido en la citada normativa y al considerar que el proyecto cuya contratación se pretende llevar a cabo a través del presente proceso, no contiene prestaciones de naturaleza e índole jurídica diferente a la consultoría, la modalidad de selección del consultor que la entidad adoptará será la de concurso de méritos abierto.

5. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado por el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, para la ejecución de las obras objeto del presente CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO se estima en la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $52.500.000 M/CTE**, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones directos e indirectos relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato en que deba incurrir el contratista.

CALCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORIA (TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)							
AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EN LA ENTRADA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA VIGENCIA 2026							
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)		**4**			**COSTO INTERVENTORÍA**		**$ 52.500.000,00**
N°	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**DURACIÓN**	**% DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**SALARIO CON FP (1,52)**	**VALOR TOTAL**
1	**PERSONAL**						
1,2	Residente de interventoría	MES	4,0	100%	$ 3.500.000,00	$ 5.320.000,00	$ 21.280.000,00
	TOTAL PERSONAL DE OBRA						**$ 21.280.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR						**1,45**
	TOTAL PERSONAL DE OBRA						**$ 30.856.000,00**
3	**COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES**						
3,3	Alquiler de vehiculo (incluye combustible)	MES	4,0		$ 3.315.411,76		$ 13.261.647,00
	TOTAL COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO:						**$ 13.261.647,00**
	COSTO DIRECTO INTERVENTORÍA						**$ 44.117.647,00**
	IVA 19%						**$ 8.382.353,00**
	TOTAL INTERVENTORÍA						**$ 52.500.000,00**

6. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

El Municipio de Puerto Boyacá, en cumplimiento de lo que dicta el artículo 15 del decreto 1510 del 2013 "por medio del cual se establece *el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación*[1]", toma la información pertinente del SIREM, Por tal razón, analiza el informe de la Superintendencia de Sociedades que da a conocer la situación económica y financiera de las empresas[2] pertenecientes al sector concerniente al presente proceso de contratación, que desarrollan su actividad en el país, por medio del análisis comparativo de los últimos años.

A. ASPECTOS GENERALES

1) Económico

i. Productos incluidos dentro del sector

Algunos de los productos identificados por en este sector son los siguientes:

- Consultorías de proyectos de ingeniería.
- Interventoría a obras de ingeniería.
- Pruebas y ensayos de materiales.
- Conceptos técnicos acerca de proyectos de ingeniería.
- Planos.
- Memorias de cálculo.
- Diseños.

Codificación del bien, obra o servicio según las naciones unidas – UNSPSC

CLASIFICACIÓN (UNSPSC)		DESCRIPCIÓN
Grupo	F	Servicios
SEGMENTO	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Igualmente podemos identificar que este sector brinda otros productos tales como:

Nota: Sin perjuicio de los demás códigos que se exijan en los documentos del proceso

ii. Agentes que componen el sector

Personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras individualmente o en consorcio, uniones temporales o promesas de sociedad futura, con domicilio en Colombia, cuya actividad comercial u objeto social le permita la ejecución de proyectos de obras civiles, con fecha de constitución de años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso; por lo general en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas ligadas al desarrollo de consultorías, etc.

Los participantes no deben encontrarse incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la Constitución. Lo anterior implica estar autorizado por las autoridades competentes según conste en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Esta información es verificada por el municipio.

[1] Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, G-EES-02, Colombia compra eficiente.

[2] Para efectos de este estudio, el término "empresas" incluye de manera genérica a las sociedades comerciales, a las empresas unipersonales y a las sucursales de sociedades extranjeras.

iii. gremios y asociaciones que participan en el sector

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

ENTIDAD	DESCRIPCION	PAGINA
ACIEM	Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos	www.aciem.org
ACAIRE	Asociación Colombiana Del Acondicionamiento de aire y la refrigeración	
ACFA	Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura	www.acfa.edu.co
ACIC	Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
	Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores	www.acic.org.co
ACOFI	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
ANDI	Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	www.asobancaria.com
ASOCRETO	Asociación De Productores De Concreto	www.asocreto.org.c
CAMACOL	Cámara Colombiana De La	www.camacolantioquia.org.co
CORPOBOYACA	Corporación Autónoma Regional de Boyacá	www.corpoboyaca.gov.co
DANE	Departamento Administrativo Nacional De Estadística	www.dane.gov.co
DNP	Departamento Nacional De Planeación	www.dnp.gov.co
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co
ICPC	Instituto Colombiano De Productores De Cemento	www.icpc.org.co
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	www.igac.gov.co
INVÍAS	Instituto Nacional de Vías	www.igac.gov.co

SCA	Sociedad Colombiana De Arquitectos	www.arquitecturacolombiana.com
SCI	Sociedad Colombiana De Ingenieros	www.sci.org.co
UPME	Unidad de Planeación Minero Energético	www.upme.gov.co

iv. Cifras Totales De Ventas

.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,06	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%),

cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido del año

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%),

transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,58	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación..

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.

4. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

4.1 Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

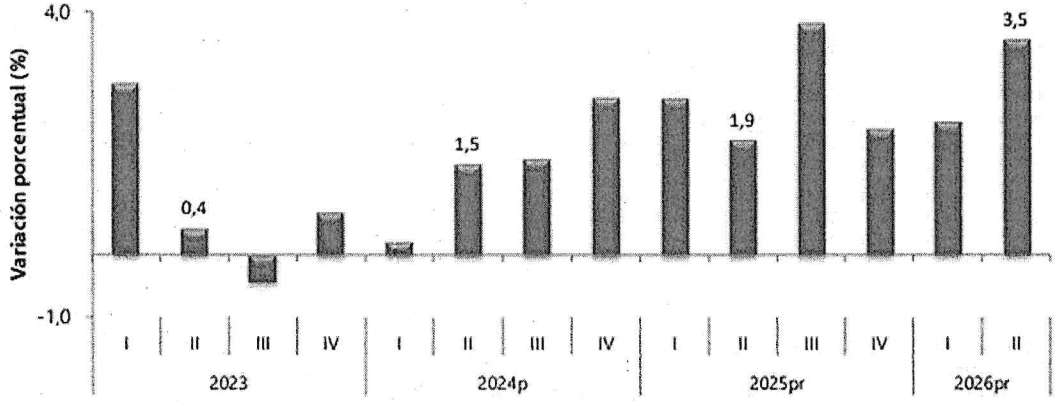
	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables(0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a

la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica
Agricultura3 , ganadería4 , caza, silvicultura y pesca
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
• Cultivo permanente de café crece 16,4%.
• Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB T

Explotación de minas y canteras5

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado6

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,8**	**3,7**	**2,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción7

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Información y comunicaciones
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	**-0,1**	**0,7**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

Actividades financieras y de seguros9
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional

y calendario, el valor agregado crece en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa11

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.Educación crece 2,0%.

- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1 PIB desde el enfoque del gasto13

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Gasto de consumo final14

En el segundo trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 12,2%

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,8	2,7	0,5
Gasto de consumo final del gobierno general	12,2	12,6	2,2
Gasto de consumo final	**4,4**	**4,3**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2. Formación bruta de capital15

En el segundo trimestre de 2026pr, la formación bruta de capital crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital crece 8,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Formación bruta de capital fijo	7,0	5,5	2,4
Formación bruta de capital[1]	**7,1**	**0,8**	**8,7**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.3. Exportaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las exportaciones decrecen 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Exportaciones	**-1,0**	**0,3**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.4. Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen

5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Importaciones	**7,5**	**5,6**	**5,1**

Fuente: DANE, PIB_T

2.Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	**10,8**	**8,8**	**3,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Gasto de consumo final[1]	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital[2]	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	**10,3**	**8,4**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

2) Cadena de producción y distribución Técnico

La cadena de producción y distribución del sector abarca la interacción de múltiples líneas de intervención e insumos clave, tales como los sectores de ferretería, cemento, acero, mano de obra calificada y operaria, los cuales influyen directamente en la ejecución y desarrollo de los procesos constructivos. Debido a esta interdependencia, cualquier variación económica, técnica o de suministro en estos sectores genera un impacto directamente proporcional en el proyecto.



3) Técnico

Las especificaciones técnicas de los ítems harán parte integral del proceso y en caso de querer ser consultados se deberán dirigir al proyecto registrado en el banco de proyectos de la secretaria de planeación municipal bajo el código BPIN 202500000048319

Para el Sector de la Construcción, el contratista es libre de emplear todos aquellos cambios de tecnología que le permitan cumplir con el objeto contractual sin ir en contravía de ninguna de las obligaciones (maquinaria, equipos, técnicas de construcción, etc.), siempre y cuando no implique un aumento en los costos por parte de la Alcaldía.

Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar

Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas. Se enumera a continuación parte de la normativa técnica aplicable que debe ser tenida en cuenta durante la ejecución del proyecto:

- Decreto 1469 de 2010.
- Ley 400 de 1997. reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.
- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979 Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual de establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- NFPA 101 Código de seguridad humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS-2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 de 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- Código colombiano de fontanería NTC-1500.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

4) Regulatorio

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos y en los Pre pliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan las Obras Públicas:

- Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, especialmente el artículo 2.2.1.2.4.11.
- Decreto Nacional 1510 de 2013: Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

La demás normatividad ya descrita en este documento y la aplicable al sector relacionada con los temas financieros, administrativos, ambientales, sociales, de seguridad y salud en el trabajo y técnicos.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) ¿QUIEN VENDE?

Dentro del presente análisis se determina QUIÉN VENDE, es decir, qué empresas prestan los servicios aquí descritos.

Para este análisis se tomó como referencia la información del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por Sector Económico -NIIF pymes individuales y NIIF plenas con corte 31 de diciembre de 2025, para las actividades económica mediante los códigos *CIIU:* ***7020*** *–Actividades de consultoría de gestión.* y **8559** *Otros tipos de educación n.c.p.* Según la verificación realizada por la entidad, se encontraron 368 empresas dedicas a dichas actividades a nivel nacional.

De acuerdo con la base de datos de la superintendencia de sociedades existen **368** empresas relacionadas con las actividades enmarcada en los códigos *CIIU* ***7020*** *Actividades de consultoría de gestión.* y **8559** *Otros tipos de educación n.c.p*, distribuidas en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE EMPRESAS	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	44	12%
ATLANTICO	15	4%
BOGOTA D.C.	251	68%
BOLIVAR	8	2%
CALDAS	3	1%
CASANARE	3	1%
CESAR	1	0%
CUNDINAMARCA	9	2%
META	1	0%
NARINO	1	0%
RISARANDA	3	1%
NORTE DE SANTANDER	1	0%
SANTANDER	7	2%
TOLIMA	2	1%
VALLE	19	5%
TOTAL GENERAL	**368**	**100**

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las Mi Pymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales

indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*

Para este análisis se tomó como referencia la información del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por Sector Económico -NIIF pymes individuales y NIIF plenas con corte 31 de diciembre de 2025, para la actividad económica mediante el código CIIU ***7020*** *Actividades de consultoría de gestión*. y **8559** *Otros tipos de educación n.c.p*, Según la verificación realizada por la entidad, se encontraron 368 empresas dedicas a dichas actividades a nivel nacional.

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	Ciudad de la dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
1	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
2	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
3	800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
4	800024261	MERINVE S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
5	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
6	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
7	800063969	CASCAIS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
8	800065758	ALCONTA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
9	800081707	DUVICO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
10	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
11	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
12	800115234	SECURITAS INVERSIONES Y CONSULTIORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
13	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
14	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
15	800147361	M G U2 SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
16	800161561	CRISTO LECTOR LTDA	BOGOTA D.C.	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
17	800162163	ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
18	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
19	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
20	800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	PALMIRA-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
21	800176602	INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
22	800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
23	800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

24	800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
25	800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
26	800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	RIONEGRO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
27	800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
28	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	PALMIRA-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
29	800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
30	800232717	CORSO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
31	800241577	CONSUCOL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
32	800244080	EMILUI SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
33	800244082	NOTILEX SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
34	802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
35	802010467	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
36	802015649	DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
37	802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
38	802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
39	804011280	SUPRA ASSETS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
40	804011907	SEMINARIOS ANDINOS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
41	804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
42	805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
43	805011877	EXPERIENCIA CORPORATIVA INTERNACIONAL PRACTICA LTDA	CALI-VALLE	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
44	805018115	ANALCOR & CIA LTDA	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
45	805018570	SUITCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
46	805027577	AEROCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	PALMIRA-VALLE	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
47	809012157	ALIANZA TEMPORALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
48	811001644	GENERADORA UNION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
49	811008976	AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
50	811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
51	816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
52	824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	VALLEDUPAR-CESAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
53	830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
54	830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
55	830013136	CATALEJO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

56	830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
57	830021790	HAY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
58	830023481	ALEMA INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
59	830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
60	830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
61	830047991	EGON ZEHNDER SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
62	830048751	A CINCO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
63	830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
64	830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
65	830069752	OVAL CONSULTORÍA GERENCIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
66	830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
67	830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
68	830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
69	830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
70	830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
71	830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
72	830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
73	830090315	GRUPO SPIRA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
74	830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
75	830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
76	830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
77	830102369	R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
78	830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
79	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
80	830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	CHIA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
81	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
82	830113072	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
83	830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
84	830119307	LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
85	830121597	IPM SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
86	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

87	830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
88	830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
89	830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
90	830137892	INVERSIONES FRS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
91	830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
92	830138958	KUMON INSTITUTO DE EDUCACION DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
93	830139152	INTRAGATE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
94	830143051	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
95	830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
96	830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
97	830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	YOPAL-CASANARE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
98	860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
99	860023029	JORGE VALLEJO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
100	860023796	GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
101	860042134	RIETO DURA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
102	860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
103	860048909	ESCUELA DE AVIACION DE LOS ANDES AEROANDES SA	BOGOTA D.C.	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
104	860065102	ECONOMETRIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
105	860073010	ASTAF COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
106	860075821	DURAN VILLEGAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
107	860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
108	860503184	BIP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
109	860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
110	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
111	860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
112	890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
113	890308756	11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
114	890331037	AEQUITAS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
115	890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
116	890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
117	890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	RETIRO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

118	890940364	CUARTAS RESTREPO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
119	900013256	GESTAR INNOVACION S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
120	900045320	LAS PERSEIDAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
121	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
122	900055091	AQUILES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
123	900055537	TATA INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
124	900058416	MURANO CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
125	900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
126	900068796	INFOTIC S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
127	900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
128	900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	COTA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
129	900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
130	900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
131	900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
132	900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
133	900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS	TAURAMENA-CASANARE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
134	900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
135	900106666	VISTATLANTIC SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
136	900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
137	900116938	Cointexcargo Logistics Services SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
138	900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
139	900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
140	900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
141	900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
142	900175879	SEVILLA SAS	MANIZALES-CALDAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
143	900191089	JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
144	900192871	ASVQ SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
145	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
146	900195403	MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
147	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
148	900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
149	900217376	G J INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

150	900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	YOPAL-CASANARE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
151	900228513	MONICA COLOMBIA SAS	VILLAVICENCIO-META	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
152	900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
153	900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
154	900245246	ALFOZ SAS	TENJO-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
155	900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
156	900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
157	900252726	BRUSPOL & CIA SAS	PASTO-NARINO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
158	900253062	COSTA RESTREPO HERMANOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
159	900258307	DALACARA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
160	900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
161	900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	FUNZA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
162	900291838	AIRAVATA SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
163	900308871	ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS	IBAGUE-TOLIMA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
164	900310033	Valcredit SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
165	900313043	BEJILI S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
166	900314685	SCAI CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
167	900317973	REALTIX SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
168	900320562	MET REAL ESTATE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
169	900332869	GRUPO E3 SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
170	900333566	COMPASS BRANDING SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
171	900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
172	900343234	Racionalizar SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
173	900346569	VALORAR FUTURO SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
174	900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
175	900360052	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
176	900361866	GREEN HOLDINGS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
177	900368050	PANTERA MAKERS SAS	MANZANARES-CALDAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
178	900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
179	900377897	GESTION RENOVADORA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
180	900393176	SOLID INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
181	900393843	GENERA CAPITAL SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

182	900393932	JSA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
183	900396542	OTHEL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
184	900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
185	900399393	TIMBIQUI SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
186	900402652	COINCARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
187	900404862	CONSULTORIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
188	900409971	5T SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
189	900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
190	900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
191	900428526	MAYABEL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
192	900429938	LENOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
193	900430128	SUGO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
194	900430682	DEL PLATA S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
195	900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
196	900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
197	900446724	GARCHOS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
198	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
199	900460699	GESTISOL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
200	900467696	AVANZ CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
201	900468288	ESTRATEGIA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
202	900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
203	900477020	PEOPLE GROWTH SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
204	900481102	DARAXA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
205	900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
206	900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
207	900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
208	900498415	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
209	900502749	MINERA SUDAMERICANA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
210	900512560	XAVIA PLATAFORMAS EDUCATIVAS SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
211	900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
212	900524213	9ALLIANCE SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
213	900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
214	900534188	TORHER & CIA S C A	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

215	900538327	COMO ME PENSIONO SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
216	900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
217	900541599	CEIBA CAPITAL SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
218	900546638	SAP CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
219	900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
220	900562737	socia Bpo	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
221	900562962	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
222	900567855	MESCOPE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
223	900572756	BASTIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
224	900573802	BABEL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
225	900577058	FINANSTRAT SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
226	900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
227	900587884	ALANITA SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
228	900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
229	900591508	ANDES HORIZON CAPITAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
230	900609187	10X THINKING S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
231	900610855	grupo peoplebpo sas en reorganizacion	CAJICA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
232	900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
233	900638422	AT KEARNEY SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
234	900641744	GRUPO LOGICA SAS	IBAGUE-TOLIMA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
235	900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
236	900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
237	900657670	SERRANO BLANCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
238	900677188	MIACOM S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
239	900677201	BLCK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
240	900678547	Panamerican Training Center SAS	COTA-CUNDINAMARCA	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
241	900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A SGRUPO EMPRESARGRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
242	900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
243	900706447	Landscape Gestores Profesionales SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
244	900714055	GRUPO DE LOS SEIS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
245	900751447	INVERDAES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
246	900758901	LINKVEST CAPITAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

247	900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
248	900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
249	900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS SAS	PEREIRA-RISARALDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
250	900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
251	900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
252	900780840	SERFINAD S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
253	900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
254	900830246	TRUPILLO DE LA SABANA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
255	900835035	ADALID INMARK COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
256	900840779	SAN DIMAS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
257	900840872	SERFICOMEX S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
258	900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
259	900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
260	900887951	AMOUDI SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
261	900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
262	900896770	TAONGA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
263	900926310	AMARTHYA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
264	900927649	LAYNA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
265	900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
266	901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
267	901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
268	901053031	INVERSIONES NT3 SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
269	901061657	GLACSI SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
270	901071682	Abt Colombia SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
271	901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
272	901109423	AMARIS CONSULTING SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
273	901112884	PAYNEXT S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
274	901119388	CHALUMA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
275	901142547	OMNIVIDA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
276	901144809	GRUPO PLT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
277	901149639	VICMAN SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
278	901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
279	901201372	MULTISERVICIOS CLTIENE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

280	901207487	BACSO SAS	MANIZALES-CALDAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
281	901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
282	901239541	OMEGA ALFA INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
283	901250374	LEKTEC S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
284	901256167	INVERSARE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
285	901273719	JOLO OVERSEAS SAS	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
286	901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
287	901306533	FAPADASA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
288	901308457	UVPR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
289	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
290	901324826	S4L COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	P8559 - Otros tipos de educación n.c.p.
291	901325195	GAVIA INV S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
292	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
293	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
294	901349399	RUM-GO SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
295	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
296	901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
297	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
298	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
299	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
300	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
301	901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
302	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
303	901537127	Inversora Paraiso Orion SAS	RETIRO-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
304	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
305	802023456	AGRUPARTE DE COLOMBIA SAS	BARANOA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
306	806012572	PROMOTORA INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
307	813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
308	830024484	concha mendoza y cia SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
309	830026921	TNK COLOMBIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
310	830031757	DATA TOOLS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
311	830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
312	830040378	VCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

313	830061474	C & M CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
314	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
315	830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
316	830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
317	830135983	MANALAPA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
318	830139248	INVERSIONES OSOPARDO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
319	830139404	PROFITLINE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
320	830143340	SIETE MARES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
321	830146184	RGC ACTIVA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
322	860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
323	860054776	ADOLFO LOPEZ TARAJANO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
324	860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
325	860350566	LA ROTA UPRIMNY	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
326	860353765	INVERLINK SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
327	860519715	INVERSIONES DANESMA Y COMPANIA S.A	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
328	860520741	INVERSIONES JDN SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
329	900039806	performance factor sas	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
330	900059812	BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
331	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
332	900077164	VISION INDUSTRIAL SA	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
333	900111549	INVERSIONES REAL ESTATE SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
334	900114663	STRUCTURE ASSET MANAGEMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
335	900150121	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
336	900172188	CALNIA INVERSIONES SA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
337	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
338	900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
339	900210555	DIAZ ARISTIZABAL Y CIA S EN C	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
340	900319755	KBT SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
341	900320098	SIGLO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
342	900341322	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
343	900433826	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
344	900447264	TRITONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
345	900484177	NAVELA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

346	900491956	NOVAMEK SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
347	900587475	OPUS SEVEN SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
348	900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
349	900626402	LOGYCA / SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
350	900678990	SOLARI INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	PUERTO-COLOMBIA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
351	900682557	MASEBAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
352	900734687	EXPORTADORA DEL SUR S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
353	900772508	INVERSIONES PERISSOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
354	900809925	GRUPO INVERSIONES ARQUIB SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
355	900924312	GAMADOR COMEX Y CIA S EN C	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
356	901050470	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
357	901050576	INVERSIONES GIRALDO GIL SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
358	901050730	NILA GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
359	901086439	GREEN COFFE COMPANY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
360	901087572	SUI INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALI-VALLE	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
361	901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
362	901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
363	901237819	INVERSIONES CIUDAD S.A.S.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
364	901286282	COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
365	901319693	RL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
366	901330707	Inversiones de las Salesas SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
367	901457461	NEWLONDON SAS	BOGOTA D.C.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
368	901767763	Inversiones y desarrollos ecogromineros JE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. *Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*

A nivel regional en el Magdalena Medio, la entidad identificó en su análisis un total de Veintitrés (23) empresas clasificadas dentro de la categoría de Pymes (de acuerdo con los criterios normativos NIIF y la información contenida en los registros de la Cámara de Comercio de La Dorada correspondiente al año 2025).
Dichas empresas corresponden a la actividad económica enmarcada en el Código CIIU M7020 - Actividades de consultoría de gestión *y M7020 - Actividades de consultoría de gestión.*, las cuales se encuentran distribuidas geográficamente en los siguientes departamentos:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU1
1	HERNANDEZ GARCIA LUIS FERNANDO	101706606	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoría de gestión
2	INSTITUTO DE EDUCACION ROZO CAPERA SAS	8100055541	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.
3	GESTION EFECTIVA S.A.S GESA	9000667765	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
4	ACADEMIA AUTOMOVILISTICA GUIA LIMITADA	8000080451	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
5	EMPREVENIR S.A.S	9008019242	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
6	CONSULTORIAS ASESORIAS Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.S	9008822456	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
7	AGEL SAS	9009430760	VICTORIA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
8	ALVARO LUENGAS CONSULTORIAS SAS	9010966531	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
9	HERNANDEZ MILTON JAVIER	880027773	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
10	GESTIONAMOS BIENES Y SERVICIOS SAS	9012532096	PENSILVANIA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
11	GESTIONES Y SERVICIOS M Y B SAS	9012561163	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
12	DIAL S.A.S.	9013054033	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
13	ESCUELA DE AUTOMOVILISMO AUTOCALDAS S.A.S	9013387172	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
14	DICAR SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	9013533591	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
15	GESTIONES Y SERVICIOS INTEGRALES M Y B SAS	9013570484	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
16	CONSULTORIA Y GESTION RESPONSABLES S.A.S.	9013712543	PUERTO SALGAR -CUNDINAMARCA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
17	SOCIEDAD GAVICONS SAS	9013885012	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
18	ZULUAGA ALZATE FRANCISCO JAVIER	102686085	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
19	LASTRE BALLESTEROS JHON JAIRO	914405285	PUERTO SALGAR -CUNDINAMARCA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
20	PROYECCION REAL S.A.S.	9014014819	LA DORADA - CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion

21	INSITTUCION DE LA ZONA ANDINA INSANDINA S.A.S.	9014176180	LA DORADA - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
22	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA INTELIGENTE DEL ORIENTE DE CALDAS S.A.S.	9014753714	MANZANARES - CALDAS	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
23	QUIÑONES MUÑOZ JAIME ANDRES	10545419263	LA DORADA-CALDAS	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion

A nivel local, lugar donde se ejecutará el futuro contrato, la entidad en el análisis identifica veintiún y (21) empresas, en calidad de Pymes según informe Cámara de Comercio del Municipio del año 2025, dedicadas a la actividad enmarcada en el código CIIU M7020 Actividades de consultoria de gestion y P8559 Otros tipos de educacion n.c.p.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIRECCION	MUNICIPIO	CIIU1
1	B Y B SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S	9002647306	CARRERA 3A NRO. 2215	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
2	HSE & Q SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	9005545311	CR 4 30 12	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
3	CIACENTRO S.A.S CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DE LA REGION CENTRAL DE COLOMBIA	9006597968	CL 7 NO 2 77	PUERTO BOYACA	P8559 ** Otros tipos de educacion n.c.p.
4	GLOBAL ENERGY SUPPORT COMPANY S.A.S	9006818438	CR 9 22 40	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
5	QUIROZ MARTINEZ GENY PATRICIA	439889129	CRA 2 1064 LC 2	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
6	CONSULTORIA ESTUDIOS E INTERVENTORIAS CIVILES Y AMBIENTALES CEINTERS S.A.S.	9008499913	CL 12 5 66	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
7	QHES AND RESCUE S.A.S.	9009901128	CR 10 NO 20 27	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
8	SISTEMAS INTEGRALES DE GESTION HSEQ CONSULTORIA S.A.S.	9010467154	CR 13 28 25	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
9	AMCOL CONSULTORES S.A.S.	9010512755	CR 7B 14 03	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
10	COPRESEG S.A.S.	9010581766	CL 17 5 28	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
11	SOLUCIONES TRAMITES & GESTIONES MQ S.A.S.	9011288931	CR 8 25 26	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
12	MAZO BELTRAN ANA XIMENA	281506828	CR 3 A 20 44	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
13	EFICIENCIA INTEGRAL AGROPECUARIA PARA LA PAZ S.A.S.	9012577640	CORREGIMIENTO PUERTO PINZON	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
14	JOMADE CONSULTORES S.A.S.	9013354547	CR 4 5 72	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
15	DYBE&GA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.	9013625201	CL 2 10 58	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
16	REPRESENTACIONES CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.	9014083631	CR 3 A 7 69	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion

17	GESTION & DESARROLLO S.A.S.	9014351305	CR 3 13 12	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
18	HIDROCOL INGENIERIA S.A.S.	9014386127	CR 5 A 23 08	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion
19	CONSULTORES GAP SAS	9015012298	CR 6 NO 25 62	PUERTO BOYACA	M7020 ** Actividades de consultoria de gestion

2) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

- **Plazos del Contrato:** La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta la magnitud del mismo, al requerimiento de utilizar maquinaria y materiales especializados y el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar ciertas actividades o suministros, así como la secuencia de ejecución dichas actividades dentro del objeto contractual.

- **Proveedores:** Teniendo en cuenta el SECOP, el proceso de contratación se puede evidenciar, que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de Puerto Boyacá, en cuanto a la experiencia solicitada, capacidad financiera y organizacional para este tipo de procesos.

- **Forma de Pago:** Históricamente en los anteriores contratos realizados por el Municipio de Puerto Boyacá, y teniendo en cuenta la cuantía y plazo estipulado para este tipo de contratos, Pagos de actas parciales del objeto contractual, y aprobado por el supervisor designado o un pago Final a la hora de la entrega total del mismo, para lo cual el contratista deberá presentar el informe correspondiente y demostrar el avance, dicho informe deberá ser recibido, revisado y visado por el Supervisor que la secretaria general delegue para el seguimiento.

3) análisis de la capacidad financiera y organizacional

El Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá, para el análisis de la oferta utilizó la información del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – Estados Financieros por Sector Económico -NIIF pymes individuales y NIIF plenas con corte 31 de diciembre de 2025, (última actualización) de **368 empresas**. El criterio específico de búsqueda es la actividad principal que reportan mediante el código ***7020*** *Actividades de consultoría de gestión*. y **8559** *Otros tipos de educación n.c.p* conexas de consultoría técnica Esta muestra contiene empresas de todos los empresariales (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) de todo el país, reportan ante la superintendencia con la actividad referida en el proceso de contratación teniendo en cuenta que la entidad deberá garantizar la pluralidad de oferentes durante la selección. Con esta información se analizó el comportamiento del sector en cada uno de los indicadores de que tratan los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Así, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

Dado lo anterior se construye la matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, para ello se utiliza la información brindada por el aplicativo de la superintendencia de sociedades denominado Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM) quedando establecidos dichos indicadores de la siguiente forma:

- **Análisis capacidad financiera**

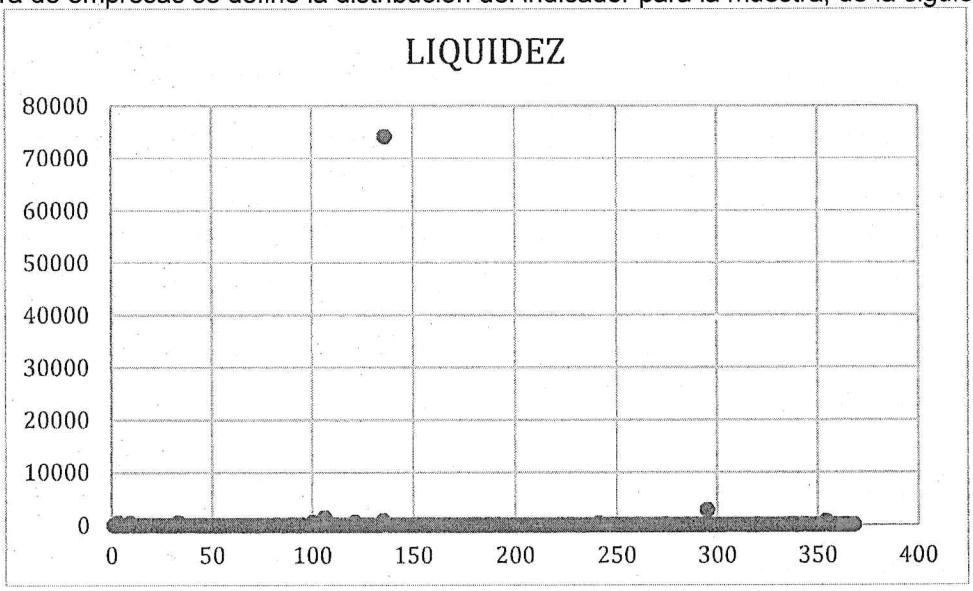
Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 399 del 13 de abril de 2021, para la verificación de la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información financiera del mejor año fiscal de los últimos tres (03) años, que se refleje en el registro de proponente (RUP), debidamente renovada y/o actualizada que se encuentre en firme.

a. Índice de liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. *A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*

De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



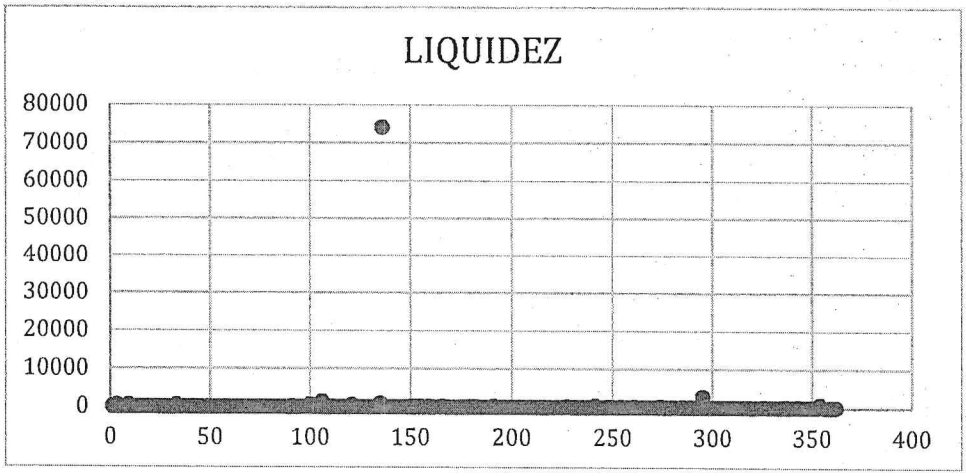
Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Al analizar la totalidad de las observaciones del mercado se evidencia la presencia de **valores atípicos** que distorsionan los indicadores estadísticos muestrales, tal como se aprecia en el gráfico de dispersión inicial.

Concepto	**Valor**
Media	3.22
Mediana	4.05
Desviación estándar	108.42

La tabla anterior evidencia una alta variabilidad en la distribución de las observaciones, caracterizada por una desviación estándar elevada en comparación con la media y por una diferencia sustancial entre la media y la mediana Esta disparidad confirma la existencia de valores atípicos y extremos que distorsionan

el comportamiento promedio de la población analizada. En consecuencia, resulta procedente acotar o depurar la muestra en un porcentaje lógico, eliminando las observaciones atípicas para obtener un conjunto de datos más homogéneo y representativo para el análisis posterior. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



Una vez acotada la muestra, se logra un mayor control sobre los datos recopilados. En este nuevo escenario, se observa una media de 2,64 frente a una desviación estándar de 68,82 y una mediana de 57,37. Aunque la desviación estándar sigue presentando una magnitud amplia en términos absolutos respecto a la media, esta variación se explica principalmente por la diversidad del mercado y las diferencias de tamaño entre las empresas que integran la muestra. Se concluye que aplicar una acotación o depuración adicional sobre la muestra podría inducir sesgos en los datos y restar veracidad al análisis financiero.

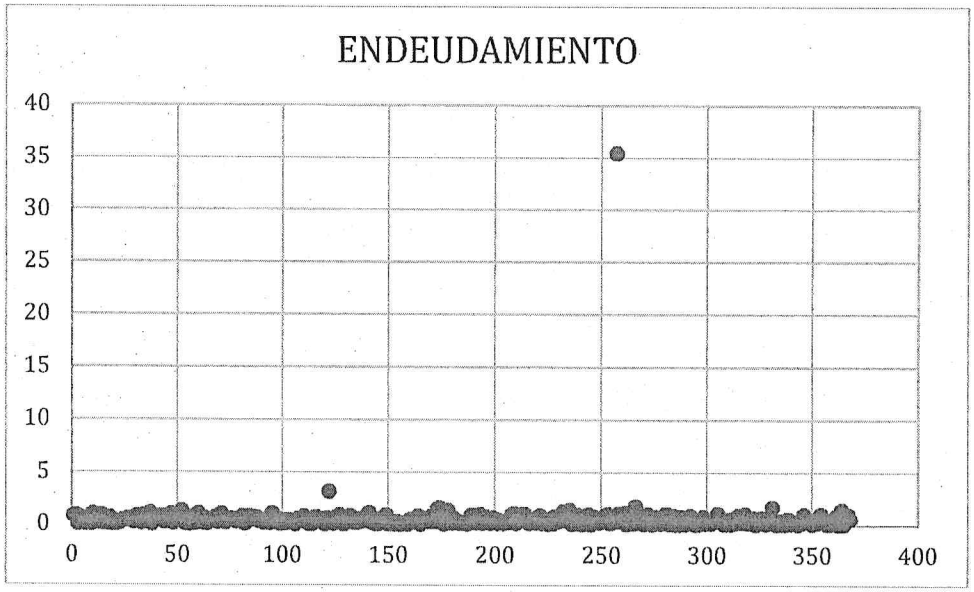
Concepto	**Valor**
Media	2.27
Mediana	57.37
Desviación estándar	68.82

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Boyacá como Índice de Liquidez que debe ser mayor o igual a 2,27.

b. **Índice de endeudamiento**

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. *A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*

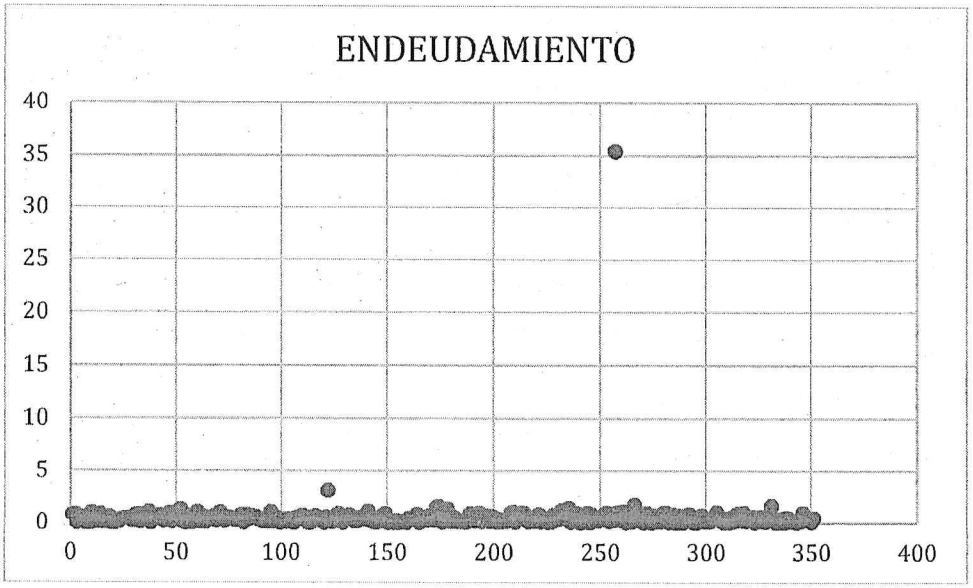
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como se puede evidenciar en la gráfica de dispersión, la gran mayoría de las observaciones se concentran en valores cercanos a cero sobre el eje vertical, salvo por la presencia de un dato atípico sobresaliente Esta distorsión afecta el análisis estadístico global de los datos, lo cual se hace aún más evidente al revisar las estadísticas descriptivas de la muestra inicial:

Concepto	**Valor**
Media	0,59
Mediana	0,53
Desviación estándar	1.86

La tabla anterior muestra que existe una dispersión significativa en la muestra, evidenciada por una desviación estándar la cual resulta elevada en comparación con la media.
Dado que estos valores atípicos distorsionan los indicadores representativos del mercado, se procede a acotar la muestra en un porcentaje lógico para depurar los datos extremos y contar con observaciones más homogéneas para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados:



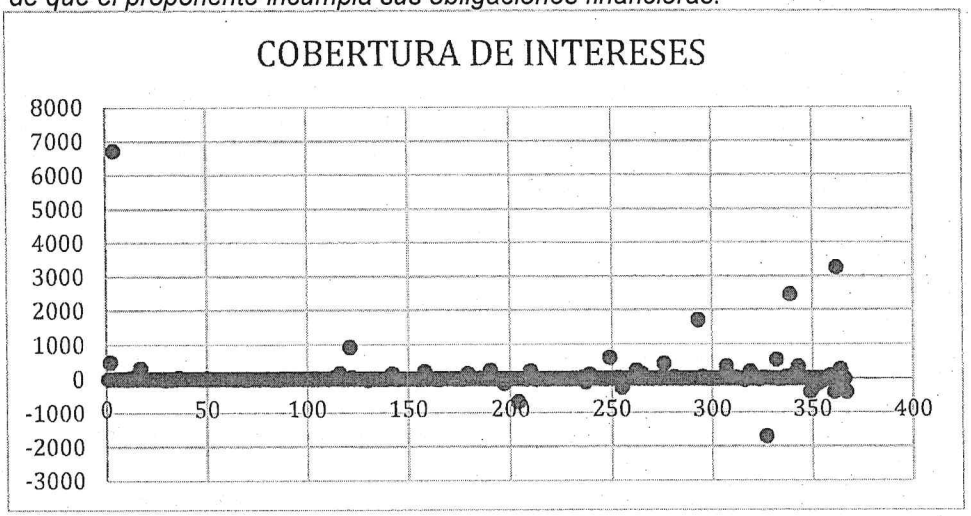
Concepto	Valor
Media	0,51
Mediana	0,52
Desviación estándar	0.34

Una vez acotada y depurada la muestra, se logra un mayor control sobre el comportamiento de los datos. A diferencia de la muestra inicial, los valores depurados presentan una mayor homogeneidad y cercanía entre la media y la mediana, Si bien persisten variaciones derivadas de la diversidad en el tamaño de los participantes del mercado, acotar aún más la muestra podría inducir sesgos y restar veracidad al análisis representativo del sector.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Boyacá como Índice de Endeudamiento que debe ser menor o igual a 0,51.

A. Razón cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. *A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.*



Como se evidencia en la gráfica de dispersión, la mayoría de los datos se agrupan en torno a valores cercanos a cero; sin embargo, existen valores atípicos En observaciones extremas tanto en la parte superior, cercanas a $7.000 y $3.000, como en valores negativos inferiores a $-1.000). Estos puntos atípicos distorsionan el comportamiento global de la muestra.

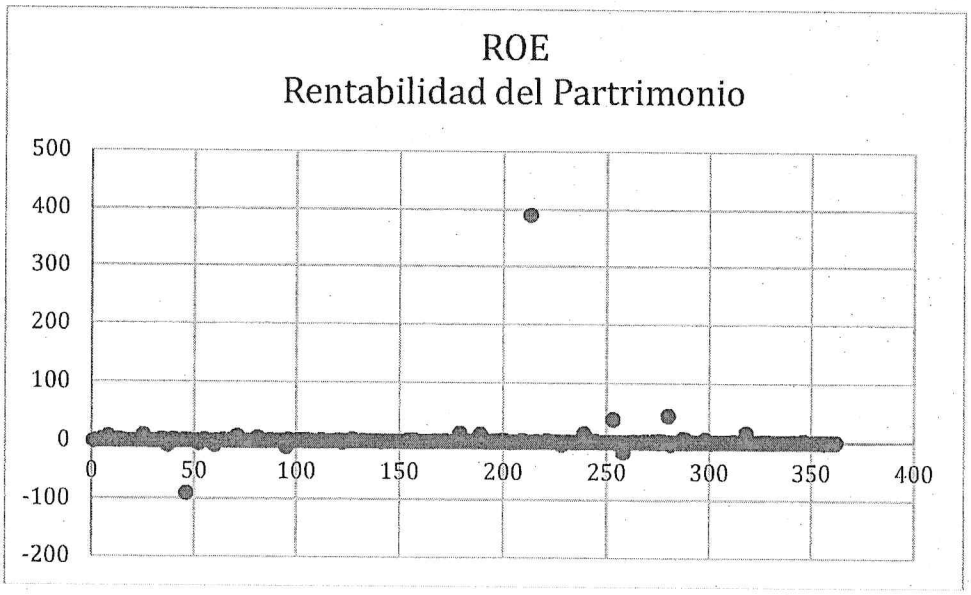
Concepto	Valor
Media	3,50
Mediana	1,39
Desviación estándar	11,54

La tabla anterior muestra una desviación estándar significativamente alta en comparación con la media y la mediana. Esta marcada diferencia confirma la presencia de datos extremos que distorsionan los indicadores representativos del mercado.
Por lo tanto, resulta procedente acotar o depurar la muestra en un porcentaje lógico con el fin de eliminar las observaciones atípicas y obtener un análisis estadístico más homogéneo y confiable del sector.

la muestra. Esta distorsión resulta evidente tras calcular las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial

Concepto	Valor
Media	0,25
Mediana	0,15
Desviación estándar	0,19

La tabla anterior muestra que la media, la mediana y la desviación estándar reflejan que la presencia de valores extremos distorsiona los indicadores muestrales.
Por lo tanto, se hace necesario proceder a acotar la muestra en un porcentaje lógico para depurar los datos atípicos, obteniendo un conjunto de observaciones más homogéneo y confiable para evaluar el comportamiento real de la Rentabilidad del Patrimonio en el sector.

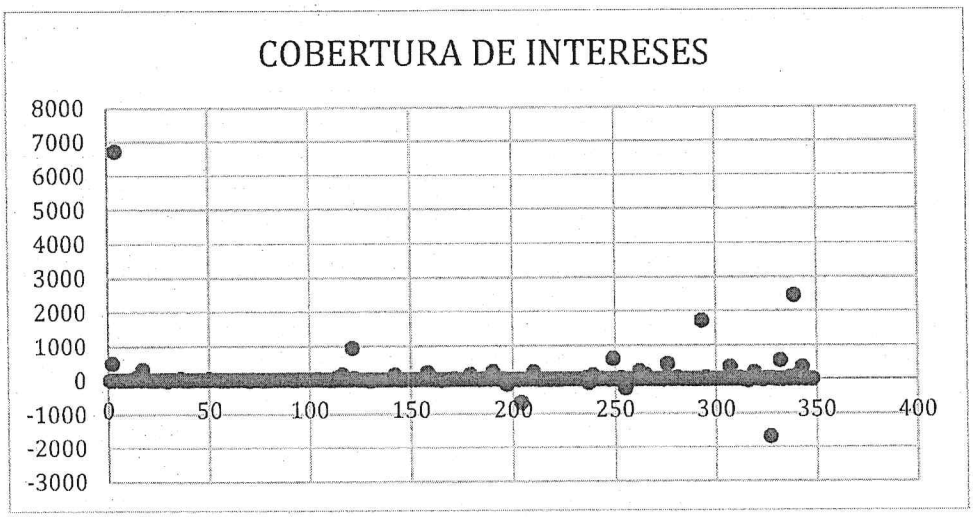


La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara y homogénea de los datos sin valores atípicos significativos que conlleven a resultados sesgados.

Concepto	Valor
Media	0,05
Mediana	0,10
Desviación estándar	0,12

La tabla anterior muestra una menor alteración por datos extremos y confirman que la muestra resultante es lo suficientemente consistente y representativa para concluir sobre la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) de las empresas del sector.

<u>De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Boyacá como Índice de Rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,05</u>



La gráfica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara y homogénea de los datos. Este proceso de depuración reduce el impacto de los valores atípicos que generan sesgos en el análisis.

Concepto	Valor
Media	2,20
Mediana	0,84
Desviación estándar	8,20

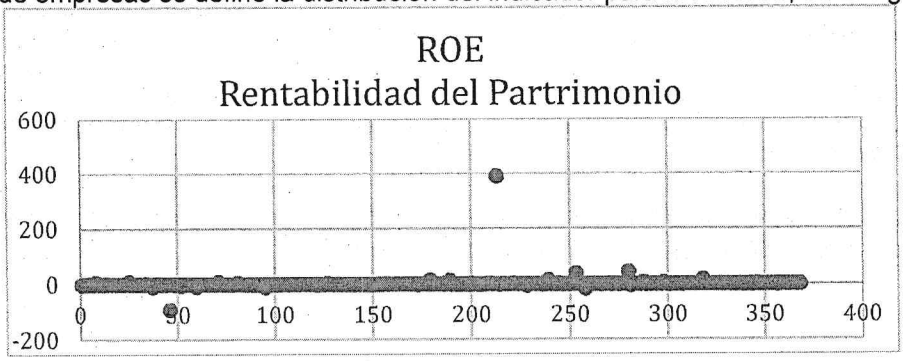
La tabla anterior muestra una menor alteración por datos extremos y confirman que la muestra resultante es lo suficientemente consistente y representativa para concluir sobre la capacidad de cobertura de intereses de las empresas del sector.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Boyacá como Índice de cobertura de intereses que debe ser mayor o igual a 2,20.

a. Rentabilidad del patrimonio

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, *mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma

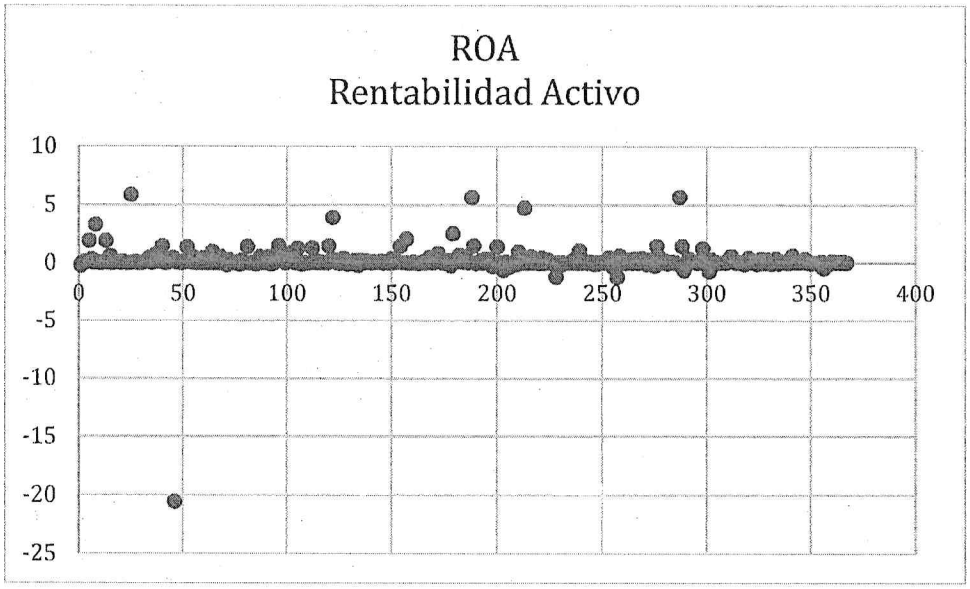


Como bien se puede evidenciar en la gráfica de dispersión, existen datos atípicos entre los que se destaca un punto superior y otro con un valor negativo inferior que pueden afectar el análisis estadístico global de

a. Rentabilidad del activo

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. *A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

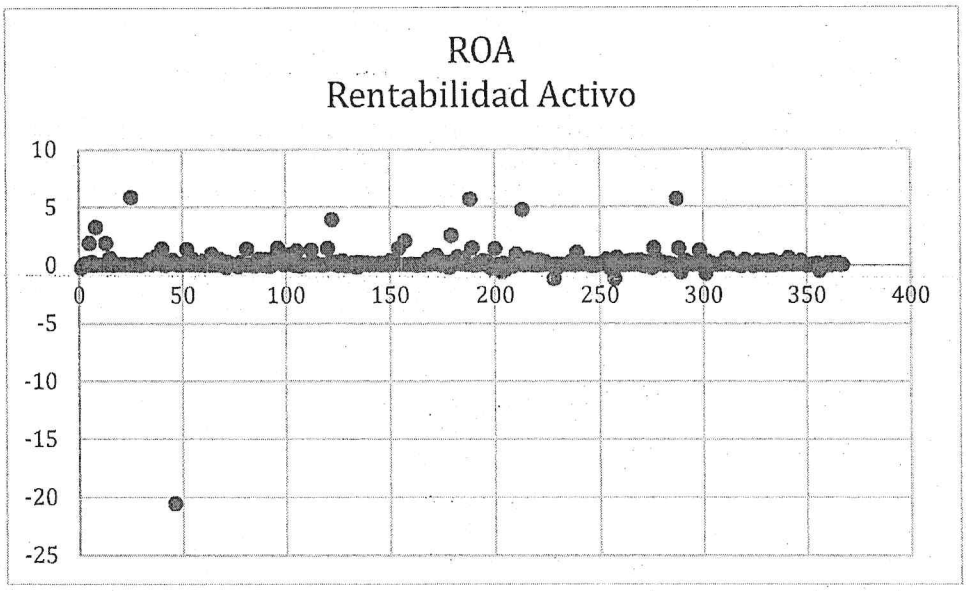
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	0,65
Mediana	0,59
Desviación estándar	0.93

La tabla anterior muestra que la media, la mediana y la desviación estándar reflejan que la presencia de valores extremos distorsiona los indicadores muestrales.
Por lo tanto, se hace necesario proceder a acotar la muestra en un porcentaje lógico para depurar los datos atípicos, obteniendo un conjunto de observaciones más homogéneo y confiable para evaluar el comportamiento real de la Rentabilidad del activo.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,05
Mediana	0,34
Desviación estándar	0.44

La tabla anterior muestra una menor alteración por datos extremos y confirman que la muestra resultante es lo suficientemente consistente y representativa para concluir sobre Rentabilidad del Activo (ROA) en las empresas del sector.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Boyacá como Índice de Rentabilidad del activo que debe ser mayor o igual a 0,05

- **DEMANDA**

El análisis de la demanda consiste en identificar la necesidad a satisfacer a través del contrato que se pretende celebrar, por tal razón se realizará un análisis en el SECOP II de procesos contractuales similares llevados a cabo por otros Municipios y las adquisiciones previas de la entidad estatal.

- **Antecedentes Externos**

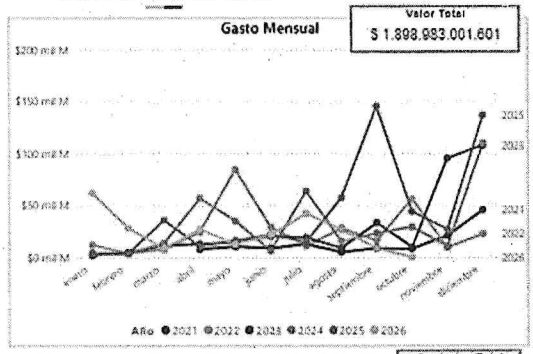
De acuerdo con la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, de Colombia Compra Eficiente, el comportamiento de la demanda de los códigos **UNSPSC** 80101509 Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y relaciones comunitarias **LAS VIGENCIAS DE ABRIL DE 2021 A ENERO DE 2026, en el país es el siguiente**:

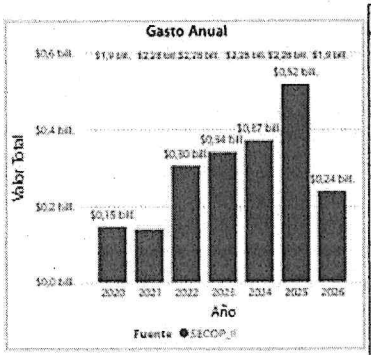
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

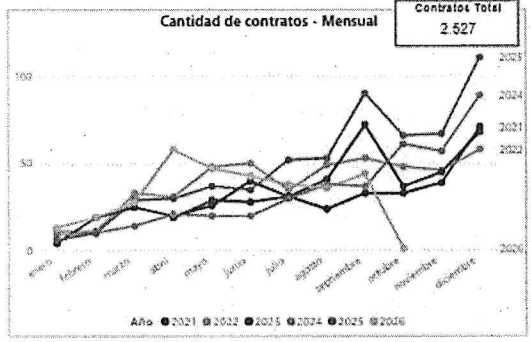
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

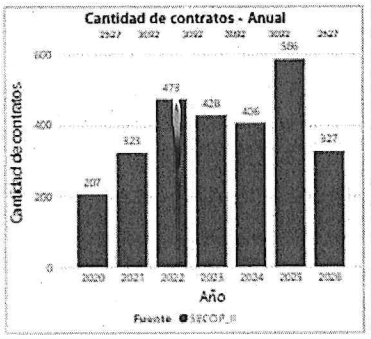
Atrás

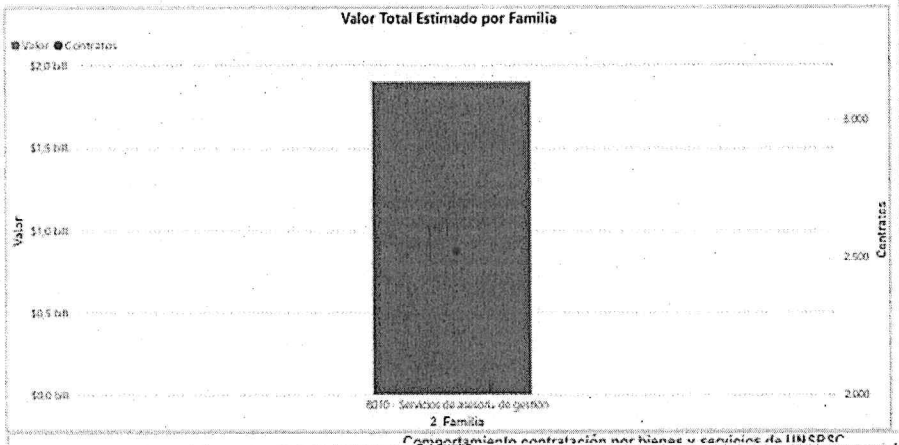
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha
Fecha_formal
01/04/2021 17/10/2026

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGRO...
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

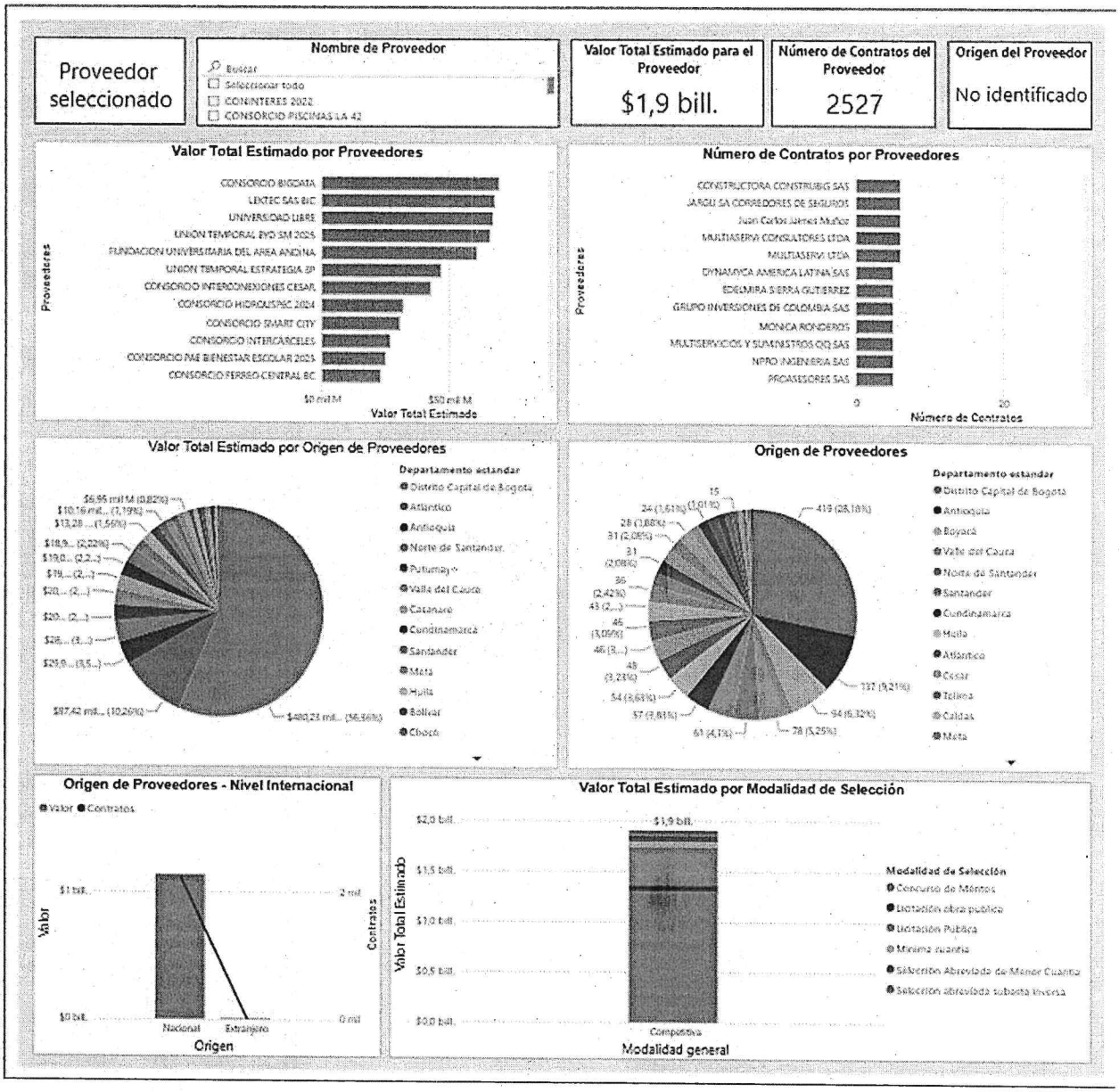
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
80101509
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionale...
8010 - Servicios de asesoría de gestión
801015 Servicios de consultoría de ge...

Valor contratado:
$0 $4.085.800.000.000

Modalidad de selección
Competitiva Emergencia
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión	307	$128.537.598.583	6,77%	473	$304.429.290.550	16,03%	428	$340.085.256.469	17,91%	406 $370
Total	307	$128.537.598.583	6,77%	473	$304.429.290.550	16,03%	428	$340.085.256.469	17,91%	406 $370



5. ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para llevar a cabo los servicios antes mencionados, el Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá.) contratará los **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2026, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**

a. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 del 2015 el análisis del sector que enmarca el objeto a contratar es el siguiente, la entidad estatal procede a realizar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREATIVO EN EL BARRIO CLUB AMAS DE CASA, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA".
obra o servicio	Servicio
los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Estudio previo
Valor de los contratos	$122,780,345.00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	CONTRATO 453-2019
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	- CONSULTORIA, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS CIVILES Y AMBIENTALES (CEINTERS)
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Normal
Condiciones de pago establecidas en los contratos	Mediante actas parciales de avance, con un saldo no inferior al 10% para el recibo y liquidación.
Cronogramas	6 meses
Tiempos y lugares de entrega acordados	Municipio de Puerto Boyacá
Garantías exigidas y siniestros	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Pago de salarios

Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y CERRAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO CRUCE EL CHAPARRO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
obra o servicio	Servicio
los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Estudio previo
Valor de los contratos	$49,585,321.00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	CONTRATO 431-2019
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	- JAFHER MIL SERVICIOS S.A.S. - CORA S.A.S.
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Normal
Condiciones de pago establecidas en los contratos	Mediante actas parciales de avance, con un saldo no inferior al 10% para el recibo y liquidación.
Cronogramas	4 meses
Tiempos y lugares de entrega acordados	Municipio de Puerto Boyacá

Garantías exigidas y siniestros	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Pago de salarios

Modalidad de selección del contratista	Concurso de méritos abierto
Objeto del contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA".
obra o servicio	Servicio
los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	Estudio previo
Valor de los contratos y forma de pago	$113,238,897.00
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos	CONTRATO 529-2019
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	- CONSORCIO INTERVENTORIA ESCENARIO DEPORTIVO 2019 - JAFHER MDL - TECNOAMBIENTE LTDA
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Normal
Condiciones de pago establecidas en los contratos	Actas de recibo parcial con un saldo no inferior al 10% para el recibo y liquidación.
Cronogramas	05 MESES
Tiempos y lugares de entrega acordados	Municipio de Puerto Boyacá
Garantías exigidas y siniestros	- Cumplimiento - Calidad del servicio - Pago de salarios

1) ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	002/2018 CONCURSO DE MERITOS	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	QUINDÍO - GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO (PROYECTO TIPO), POR SISTEMA DE MODULOS	Quindío : Buenavista, Calarca, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento	$816.003.608,00	Fecha de Liquidación 17-11-2020
2	CMA-003-2018	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EN DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Putumayo : Villa Garzón/Villa Amazonica	$87.145.544,00	Fecha de Liquidación 09-11-2020
3	SI-CM-012-2019	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	INTERVENTORIA A LAS OBRAS MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA PASARELA DE CALZADO (LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 19 Y 20 Y CALLES 19 Y 20 Y CALLES 19,20,21 Y 22 ENTRE CARRERAS 21 Y 23) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Santander : Bucaramanga	$71.362.054,00	Fecha de Liquidación 30-10-2020
4	010/2019 CONCURSO DE MERITOS	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	QUINDÍO - GOBERNACIÓN	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE VEHICULAR SARDINEROS SOBRE LA QUEBRADA SARDINEROS, EN LA VIA SARDINEROS - CORDOBA 40QN07, EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA Y BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"	Quindío : Buenavista, Córdoba	$85.908.480,00	Fecha de Liquidación 30-09-2020
5	SDIS-CMA-004-2013	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑO, TRAMITE Y OBTECION DE LIUCENCIA DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCCION PARA LOS PREDIOS REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTA	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.	$2.237.297.334,00	Fecha de Liquidación 21-09-2020
6	CM-05101002-2018	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO INICIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR INTERCEPTOR NORTE cuarta etapa, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 040-COV1808-50, SUSCRITO ENTRE CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR-ANTIOQUIA	Antioquia : Ciudad Bolivar	$161.362.266,00	Fecha de Liquidación 05-09-2020
7	MC-CM-007-2019	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CISNEROS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VIA TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, VEREDAS BRASIL Y CAMPO ALEGRE SUBREGION DEL NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia : Cisneros	$37.423.469,00	Fecha de Liquidación 20-08-2020

6. JUSTIFICACION DE LOS CRITRIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

En la Ley 1150 del 2007, en su artículo 5º, indica que la escogencia del contratista es objetiva cuando se seleccione la oferta más favorable:

Artículo 5°. De la selección objetiva. *"Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:"*

4. En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo, en el campo de que se trate.

En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores.
A su vez, el Decreto 1082 del 2015 indica, en cuanto al concurso de méritos:

Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos. *"Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:"*

1. "La Entidad Estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo, y b) la formación académica y las publicaciones técnicas y científicas del equipo de trabajo."

La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto y, por tanto, será ella quien ocupe el primer lugar en el orden de calificación. La ponderación de los factores de evaluación de las propuestas se aplicará a aquellas que resulten habilitadas. Los profesionales objeto de la evaluación técnica deberán cumplir el perfil solicitado con el fin de ser evaluables.

En el evento de presentarse un empate por puntos entre dos (2) o más proponentes, se aplicará los factores de desempate establecidos en el artículo 33 del decreto 1510 de 2013 o norma que le modifique, cuyo último recurso de persistir empate habiendo agotado todos los preceptos de dicho artículo, se hará mediante un sorteo al azar, para ello se tomará un número de balotas igual al número de oferentes que se encuentran en situación de empate por puntaje, se marcará cada una con el nombre de la firma proponente y se depositarán en un sobre que no permita su visibilidad desde el exterior, se revolverán y un delegado del comité evaluador sacará la balota marcada con el nombre del proponente que resultará el ganador del sorteo y el adjudicatario del contrato.

7. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLE QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.
(Numeral 6, artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo establecido en el art 4º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el municipio de Puerto Boyacá, con base en el conocimiento y la experiencia del desarrollo normal de sus propias actividades, se considera que los riesgos que puede presentarse en la ejecución del futuro proceso contractual se resume así:

No	1	2	3
Clase	General	General	General
Fuente	Interno	Interno	Interno
Etapa	Planeación	Planeación	Planeación
Tipo	Operacional	Financieros	Operacional
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Planeación ineficiente por parte de la entidad en el proceso que busca satisfacer la necesidad	Mal estudio del mercado en la etapa de elaboración de los estudios previos	Elaboración de pliegos para la contratación sin sujetarse a la normatividad vigente
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Aparición de problemas técnicos, financieros, y en general presencia de problemáticas que perjudican el correcto desarrollo del contrato.	Problemas presentes en la etapa de presentación de propuestas, por incapacidad de contratación de contratistas por precios fuera del mercado y/o problemas de desequilibrio económico en la ejecución por la incorrecta	Elaboración de pliegos para la contratación sin sujetarse a la normatividad vigente
Probabilidad	posible	posible	posible
Impacto	Catastrófico	Mayor	Catastrófico
Calificación Total	8	7	8
Prioridad	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
A quien se le asigna?	a la entidad	a la entidad	a la entidad
Tratamiento/Controles a ser Implementados	ejecutar el proceso de planeación con personal idóneo que garantice una correcta proyección y objetividad que dé como resultado la real solución a la necesidad	Análisis histórico de procesos relacionados con el objeto del contrato, enfocados al manejo financiero y movimientos del mercado.	Ejecución de los procesos bajo la continua asesoría jurídica, donde cada paquete técnico vaya de la mano con un estudio preciso y acorde con los temas y/o normatividad vigentes para la contracción.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	posible	posible	improbable
Impacto después del tratamiento — Impacto	Menor	Menor	Moderado
Impacto después del tratamiento — Calificación	5	5	5
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	Total	Total	Podría
Persona responsable por implementar el tratamiento	Secretario de despacho	Secretario de despacho	Secretario de despacho
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Al iniciar el proceso de proyección y planeación que busca satisfacer la necesidad.	Al iniciar el proceso de proyección y planeación que busca satisfacer la necesidad.	Desde que se inicia la etapa de planeación-estudios previos.
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	al momento de la adjudicación del contrato	al momento de la adjudicación del contrato	Al momento de la publicación del contrato.
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	verificando el correcto desarrollo y etapas de los estudios que buscan satisfacer la necesidad, desde la identificación de la misma hasta la proyección de la solución	comparativa de precios de materiales mano de obra e ítems con precios del mercado	durante la ejecución de los estudios previos, mediante la revisión de la normatividad vigente y los sistemas y/o normas para la contratación
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	En las etapas concernientes a la ejecución de los estudios previos, como identificación de la necesidad, solución propuesta y requerimientos por parte de la entidad para con la parte contratista.	Durante la ejecución del presupuesto.	continua- durante la elaboración del proceso precontractual

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4
Carrera 2da #10-21 CAM(Centro Administrativo Municipal)
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

5	7	5	N o	
General	General	General	Clase	
Interno	Interno	Interno	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Selección	Etapa	
Regulatorios	Operacionales	Operacional	Tipo	
Ausencia de pólizas para la ejecución de la etapa contractual	No suscripción del contrato	Declaración de Procesos desiertos	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	
Imposibilidad de inicio de las obras-retraso en los tiempos de ejecución y posibles riesgos de terminación del tiempo límite de legalización del contrato para su inicio	Problemas para el contratista por la ejecución de pólizas de seriedad de la propuesta/ nueva adjudicación y puesta en marcha del proceso	problemas y retrasos en los tiempos de ejecución de obras - imposibilidad de satisfacer de ejecución de los procesos que buscan satisfacer las necesidades	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
Probable	Probable	Probable	Probabilidad	
Moderado	Moderado	Moderado	Impacto	
7	7	7	Calificación Total	
Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Prioridad	
Al contratista	Contratante/Contratista	a la entidad	A quien se le asigna?	
implementación de rangos de tiempo mínimos para la adquisición de pólizas una vez adjudicado y firmado el contrato	Requerimiento de pólizas de seriedad de la propuesta y en general todas las garantías para la entidad contratante.	manejar tiempos adecuados para la presentación de propuestas, de igual forma que tiempos de publicación en páginas- proyección de requerimientos para con la parte contratante acorde con el tipo de proceso u obra	Tratamiento/Controles a ser Implementados	
posible	Posible	posible	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
Insignificante	Menor	Moderado	Impacto	
4	5	9	Calificación	
Riesgo bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Calificación total	
No	No	Podría	Afecta el equilibrio económico del contrato?	
El supervisor	El supervisor	Secretario de despacho	Persona responsable por implementar el tratamiento	
una vez se adjudique y firme el contrato	Desde la ejecución de los pliegos definitivos	desde la proyección de los tiempos para la presentación de las propuestas	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
una vez sean presentadas las pólizas requeridas y se ejecute el acta de aprobación	Al momento de la firma del contrato de las partes	hasta la etapa de presentación de propuestas	Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	
Revisión diaria mediante los rangos de tiempo implementados para la presentación de las garantías.	Mediante Revisión documental y/o garantías	Verificando que los tiempos para la presentación de las propuestas estén acordes con la complejidad y/o tipo de obra.	como se realiza el monitoreo	Monitoreo y Revisión
Durante la etapa de elaboración de pliegos del contrato.	En el momento de la ejecución de los pliegos definitivos y durante la legalización del contrato	Durante la etapa de elaboración de pliegos del contrato.	Periodicidad Cuando?	

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21 CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	4	6	6
Clase	Especifico	General	General
Fuente	Externo	Interno	Interno
Etapa	Planeación	Ejecución	Ejecución
Tipo	Sociales o políticos	Operacional	Operacionales
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Ocurrencia de eventos que perjudican el correcto desarrollo de las actividades contractuales; tales como paros de diversas índoles, cierre de vías, problemas de movilidad de materiales y/o insumos por causas externas etc.	Demora en el inicio de las actividades	No firmar el Acta de Inicio
Consecuencia de la ocurrencia del evento	problemas concernientes al desarrollo y/o evolución de las obras, por falta de abastecimiento de insumos y/o materiales, posibilidad de suspensiones de obra y por ende posibilidad de problemas en cuanto a la proyección de tiempos de ejecución y vigencia de garantías exigidas.	Problemas en los tiempos de ejecución de las obras, con respecto a los tiempos pactados y/o proyectados. Posible necesidad de adiciones en tiempo y por ende posible modificación de garantías.	Problemas para la entidad frente a entes de control debido a incorrecto desarrollo documental y soportes del desarrollo del contrato
Probabilidad	Posible	Probable	Probable
Impacto	Mayor	Moderado	Mayor
Calificación Total	7	7	8
Prioridad	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Extremo
A quien se le asigna?	Al contratista	Al contratista	Contratante/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Debido a que los procesos son externos son casi imposibles de tratar.	Revisión de cronogramas de actividades de obra, revisión fecha de acta de inicio. Identificar el aspecto y o problema que impide dar inicio a las actividades y proponer posibles soluciones.	No dar desarrollo al objeto del contrato hasta no estar firmada el acta de inicio.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	Probable	Probable	Improbable
Impacto después del tratamiento — Impacto	Mayor	Moderado	Insignificante
Impacto después del tratamiento — Calificación	8	7	3
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato?	Total	Podría	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	El supervisor	El supervisor	El supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Durante la ejecución del contrato.	Desde la firma del contrato y/o acta de inicio.	Desde que inicia la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	hasta la terminación de las obras y/o terminación de las actividades objeto de contrato	una vez iniciadas las actividades	Una vez se firma el acta de inicio
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Solo en la ocurrencia del evento	Verificación diaria desde la legalización del contrato- firma del acta de inicio hasta empezar las actividades.	estableciendo un rango de tiempo desde la adjudicación del proceso y adquisición de garantías con respecto a la firma del acta de inicio
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	En la ocurrencia del evento	Continua	en el rango de tiempo determinado para ejecutar dicho control (legalización del contrato/garantías - acta de inicio)

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21. CAMICentro Administrativo Municipal

No	10	11	13	
Clase	Especifico	General	General	
Fuente	Interno	Interno	Externo	
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	
Tipo	Económicos	Operacionales	Operacionales	
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	No pago oportuno de los compromisos económicos adquiridos durante la ejecución de la obra por parte del contratista	Irregularidad en los sistemas de seguridad social, referidos a los compromisos del contratista para con el personal de obra y requerimientos de ley para la prestación de sus servicios	Daños a Terceros	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Problemas económicos para el contratista, los cuales se pueden ver reflejados en cortes de servicios, intolerabilidad de maquinaria, problemas en la adquisición de materias primas y/o insumos	problemas por falta de cobertura en cuanto a sistemas de seguridad social, riesgos, etc., frente a la ocurrencia de eventos catastróficos, accidentes y temas legales de contratación frente a entes de control, ley y normatividad vigente frente a la contratación	Problemas de tipo económico y legal, para el contratista, por afectaciones a personas externas al proceso- ejecución de pólizas de responsabilidad civil extra contractual- afectación de la imagen de la entidad por la ocurrencia de este tipo de eventos.	
Probabilidad	Probable	Probable	Probable	
Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico	
Calificación Total	6	8	6	
Prioridad	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo	
A quien se le asigna?	Al contratista	Al contratista	Al contratista	
Tratamiento/Controles a ser implementados	ejecución por parte del contratista de continuos balances y/o cortes económicos que permitan establecer el grado de liquidez y/o estado financiero y así evitar problemas en cuanto a compromisos adquiridos	Exigencia por parte de la entidad contratante del soporte de afiliación y cumplimiento de las leyes frente respecto a los sistemas de seguridad social, al momento de inicio de las obras.	Identificar posibles factores de afectación a terceros y tomar las medidas necesarias en cuanto se refiere a temas seguridad industrial, señalización, protección al peatón y al patrimonio de particulares.	
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	Raro	posible	Posible	
Impacto después del tratamiento — Impacto	Menor	Insignificante	Menor	
Impacto después del tratamiento — Calificación	3	4	5	
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	
Afecta el equilibrio económico del contrato?	total	no	Podría	
Persona responsable por implementar el tratamiento	El contratista	El supervisor	El Contratista	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	desde la presentación de la propuesta económica a la entidad contratante	desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde que se inicia la ejecución del contrato	
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	hasta la finalización de las obras y o terminación de las actividades	hasta la terminación de las obras y/o terminación de las actividades objeto de	hasta la terminación de las obras	
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Mediante cortes de obra, balances económicos y financieros.	mediante la revisión de afiliaciones a los sistemas de seguridad social, planillas y verificación de pago de parafiscales	Revisión periódica	
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	depende del tipo, monto y tipos de compromisos económicos adquiridos por el contratista	continua	A diario	

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT. 891800465-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21, CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	14	15	16
Clase	General	Especifico	General
Fuente	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacionales	Económicos	Operacionales
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Mala ejecución de la obra	Demora o no pago de los compromisos adquiridos por la entidad contratante	Tiempos de ejecución superiores a los tiempos pactados en el contrato.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Problemas técnicos, económicos y operativos durante el desarrollo y ejecución de la obra, ejecución de inadecuados procesos constructivos, mala administración de los recursos, y falta de garantías para la entidad contratante respecto a calidad del bien o servicio entregado	problemas de liquidez para el contratista y desarrollo de las obras, problemas con los tiempos de ejecución proyectados, problemas para la entidad frente a la ley de contratación	Problemas para el contratista con respecto a compromisos referentes a la fecha de terminación del contrato, adicionales en tiempo, necesidad de ampliación de tiempos de las garantías por perdida de vigencia
Probabilidad	Probable	Posible	Probable
Impacto	Mayor	Menor	Moderado
Calificación Total	8	5	7
Prioridad	Riesgo Extremo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
A quien se le asigna?	Al contratista	Contratante	Al contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	uso de mano de obra calificada, continua presencia de un profesional residente durante la ejecución de los procesos constructivos, manejo de estándares mínimos de calidad por parte del profesional residente	Control de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales. Verificación de actas, acumulados, amortización y anticipos, para tener una proyección económica real de los compromisos.	Revisiones periódicas de las actividades con respecto a los cronogramas de ejecución de obra.
Probabilidad (Impacto después del tratamiento)	Posible	Raro	posible
Impacto (Impacto después del tratamiento)	Menor	Menor	Menor
Calificación (Impacto después del tratamiento)	5	3	5
Calificación total (Impacto después del tratamiento)	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	total	total	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	El Contratista	El supervisor	El Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde que se inicia la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	al finalizar la ejecución de las obras	Hasta la terminación del contrato	Al finalizar las obras en ejecución.
Monitoreo y Revisión: como se realiza el monitoreo	Se debe realizar de manera constante, identificando los ítems que requieren de mayor cuidado y mayor experiencia para su correcta ejecución.	mediante la revisión de disponibilidades presupuestales y revisión de registros presupuestales- revisión de actas parciales frente a valores contratados	Revisión periódica mediante cortes de obras para verificar avances y evolución respecto a tiempos pactados.
Monitoreo y Revisión: Periodicidad Cuando?	A diario	Depende de los tiempos de ejecución y el monto del contrato en ejecución.	Continua

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800465-4

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
atencionalciudadano@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21, CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	17	18	19	20
Clase	General	Especifico	Especifico	General
Fuente	Externo	Externo	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Regulatorios	operacionales	Operacional	operacionales
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Accidentes ocasionados por falta de controles y/o indebido manejo de los sistemas de seguridad industrial.	Cambio de normatividad durante la ejecución del proyecto	Abandono del contrato por parte del contratista y/o interventor.	Falta de coordinación entre las partes cuando se refiere a procesos interinstitucionales o interadministrativos
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Demandas al contratista y a la entidad contratante por afectaciones a terceros.	Desequilibrios económicos y técnicos en la ejecución del contrato.	Desequilibrio en el desarrollo del proyecto	Se entorpece el desarrollo normal de las actividades.
Probabilidad	Probable	Posible	Posible	probable
Impacto	Mayor	Moderado	Moderado	Moderado
Calificación Total	8	9	9	7
Prioridad	Riesgo Extremo	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto
A quien se le asigna?	Al contratista	Al contratista	contratante/contratista	Contratante/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	implementación de sistemas de seguridad industrial	Implementar los ajustes requeridos según sea el caso y/o norma a implementar.	Control mediante la garantía que representan los compromisos contractuales de las partes.	Elaboración de cronogramas y derroteros para la proyección, ejecución y desarrollo de actividades conjuntas.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	posible	Raro	Raro	posible
Impacto después del tratamiento — Impacto	Moderado	Menor	Menor	Menor
Impacto después del tratamiento — Calificación	6	3	3	5
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	podría	Podría	podría	Podría
Persona responsable por implementar el tratamiento	El Contratista	El Contratista	El supervisor	Las partes involucradas
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Al momento de la aparición del cambio de normatividad.	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde el momento en el que se adquiere el compromiso por las partes.
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Hasta la terminación del contrato	Una vez realizados los ajusten según los nuevos requerimientos.	Hasta la terminación del contrato	Al momento de la terminación del contrato.
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Revisión periódica mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad respecto a la seguridad industrial.	al momento de la aparición de la nueva normatividad	Bajo el desarrollo mismo de las actividades contractuales.	Revisión periódica de los cronogramas y derroteros para el desarrollo de las actividades conjuntas que llevaran a la ejecución del objeto contractual.
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	Diaria	Al momento del evento.	continua	continua

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21. CAM(Centro Administrativo Municipal)

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800465-4

No	1	2	3
Clase	General	Especifico	Especifico
Fuente	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Financieros	ambientales	operacionales
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Insolvencia del contratista.	Deficiencia en cuanto a trámites y requisitos ambientales.	Escases de materiales
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Problemas para el desarrollo de la obra por iliquidez representado así falta de recursos para el desarrollo normal de las actividades.	Sanciones por parte de las corporaciones regionales, generando multas y cierres de la obra.	Traumatismos para el desarrollo y ejecución de las actividades de obra, viéndose directamente afectados los tiempos de ejecución y cronogramas de obra proyectados para el desarrollo de las actividades- desequilibrio económico del contrato.
Probabilidad	probable	probable	probable
Impacto	Mayor	Mayor	Moderado
Calificación Total	8	8	7
Prioridad	riesgo extremo	riesgo extremo	Riesgo Alto
A quien se le asigna?	Al contratista	Al contratista	Al contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Ejecución de cortes de obra y balances económicos para ver el real estado de los movimientos financieros de la obra en ejecución y así ejecutar los respectivos correctivos, que lleven a la estabilidad económica del contrato.	Revisión de las normas ambientales antes de la ejecución de las obras, y/o concertación con las entidades competentes para la ejecución de intervenciones que vayan directamente relacionadas con impactos ambientales.	Estudio de análisis de mercado para la utilización de nuevos proveedores y/o estudio de alternativas de uso de materiales alternos conjuntamente con la entidad contratante y/o el supervisor.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	posible	Raro	posible
Impacto después del tratamiento — Impacto	Menor	Menor	Menor
Impacto después del tratamiento — Calificación	5	3	5
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	total	podría	total
Persona responsable por implementar el tratamiento	El Contratista	El Contratista	El Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde la etapa de planeación y proyección de las actividades y obras a ejecutar y/o durante la ejecución de las actividades de	Desde el momento de aparición del evento de falta de materiales.
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Al finalizar la ejecución de las obras.	Finalizadas las actividades que vayan directamente relacionadas con los riesgos	Al momento de superar la falencia de los materiales requeridos.
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Mediante la ejecución de balances financieros periódicos.	Analizando el impacto de la obra frente al factor ambiental, y la mitigación del mismo, paralelo a la normatividad ambiental para el caso.	Ejecutando un estudio de las posibilidades de adquisición frente a los aspectos económicos y probabilidades de uso de materiales similares.
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	Dependiendo del tiempo estimado para la ejecución de las obras y el monto del contrato.	Durante la proyección y ejecución de las actividades de impacto ambiental.	Al momento del evento.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21. CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	4 2	5 2	
Clase	Especifico	Especifico	
Fuente	Interno	Interno	
Etapa	Ejecución	Ejecución	
Tipo	ambientales	operacional	
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Incumplimiento de las normas ambientales por inadecuadas practicas constructivas.	Cambio de los diseños y especificaciones.	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impactos amblentales - sanciones, multas y cierres de obra, por la entidad competente- problemas para el medio ambiente y perjuicios a la comunidad.	Desequilibrio técnico y económico de la obra - retrasos en los tiempos de ejecución.	
Probabilidad	probable	probable	
Impacto	Mayor	Mayor	
Calificación Total	8	8	
Prioridad	Riesgo Extremo	Riesgo Extremo	
A quien se le asigna?	Al contratista	Al contratista	
Tratamiento/Controles a ser implementados	Revisión de la normatividad ambiental pertinente al proyecto- mitigación de los impactos y efectos adversos de las actividades realizadas mediante la implementación de programas complementarios.	Ajuste de los diseños y especificaciones de acuerdo a los nuevos requerimientos.	
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	posible	raro	
Impacto después del tratamiento: Impacto	Menor	Menor	
Impacto después del tratamiento: Calificación	5	3	
Impacto después del tratamiento: Calificación total	Riesgo Medio	Riesgo Bajo	
Afecta el equilibrio económico del contrato?	podría	total	
Persona responsable por implementar el tratamiento	El Contratista	El Contratista	
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Una vez identificado el evento negativo para con el medio ambiente.	Una vez determinado el cambio de diseños y/o especificaciones.	
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Una vez mitigados los impactos y superados los problemas ambientales.	Al momento de ejecutar los ajustes requeridos respecto a diseños y especificaciones técnicas.	
Monitoreo y Revisión: como se realiza el monitoreo	Mediante los programas de mitigación, analizando la evolución de los tratamientos que den como resultado la superación de los problemas y afectaciones para con el medio.	Mediante el análisis de posibilidades respecto a las adecuaciones técnicas y de diseños, verificando la evolución y el estado de los objetos, ítems y/o productos a cambio.	
Monitoreo y Revisión: Periodicidad Cuando?	continua	continua	

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800465-4

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21. CAMICentro Administrativo Municipal

No	26	27	28
Clase	Especifico	General	Especifico
Fuente	Interno	Interno	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Planeación
Tipo	operacional	operacional	operacional
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Discrepancia entre el contratista y el interventor y/o la entidad contratante.	No tener personal capacitado en obra por parte del contratista.	Mala supervisión durante procesos constructivos
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Problemas en cuanto a conciliaciones y/o concertación de ítems, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las obras.	Mala calidad de las obras, problemas técnicos, retraso de actividades, desequilibrio económico para el contratista, falta de garantías para la entidad contratante.	Problemas para la entidad debido a mala calidad en las obras entregadas - problemas de estabilidad de las obras.
Probabilidad	probable	probable	posible
Impacto	Moderado	Mayor	Moderado
Calificación Total	7	8	6
Prioridad	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Alto
A quien se le asigna?	Contratante/Contratista	Al contratista	el contratante
Tratamiento/Controles a ser implementados	Creación de comités de obra, donde se definan derroteros lineamientos y metas a cumplir según las exigencias técnicas, administrativas y de normatividad del proyecto.	Uso de mano de obra para diferentes actividades, según el perfil y experiencia para el desarrollo de la misma. Perfil por actividad.	Revisiones periódicas a las obras en ejecución por personal diferente al supervisor del contrato.
Impacto después del tratamiento — Probabilidad	raro	posible	raro
Impacto después del tratamiento — Impacto	Menor	Menor	Menor
Impacto después del tratamiento — Calificación	3	5	3
Impacto después del tratamiento — Calificación total	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato?	podría	podría	total
Persona responsable por implementar el tratamiento	El supervisor	El Contratista	El supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	desde que se inicia la ejecución del contrato	Desde el inicio y ejecución de las obras.	desde que se inicia la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Hasta la terminación del contrato.	Una vez terminada la ejecución de las obras.	Una vez se termina el contrato.
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Verificando el cumplimiento de actividades, procesos y/o ítems concertados para el correcto desarrollo de las actividades.	mediante el estudio de perfiles del personal frente a las actividades que se requieren desarrollar	Mediante visitas técnicas periódicas de interventoría externa o similar.
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	Ejecución periódica de comités según la duración de la obra.	Depende del desarrollo de las actividades y/o mano de obra a contratar.	periódica

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21, CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	9	10	8
Clase	Especifico	Especifico	General
Fuente	Interno	Interno	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	operacional	operacional	De la naturaleza
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Autorizar y aprobar personal que no cumpla con los requisitos exigidos por la normativa y la entidad contratante.	Medidas erróneas en las cantidades de obra ejecutada.	Eventos Naturales /dificultades climáticas
Consecuencia de la ocurrencia del evento	sanciones para el contratista	Desequilibrio económico del contrato, irregularidades en actas de obra, sanciones por entes de control.	retraso en los tiempos de ejecución de las obras, aparición de problemas técnicos, necesidad de ajuste en los tiempos del proceso
Probabilidad	posible	probable	Probable
Impacto	Moderado	Catastrófico	Moderado
Calificación Total	6	8	7
Prioridad	Riesgo Alto	Riesgo Extremo	Riesgo Alto
A quien se le asigna?	Al contratista	Contratante/Contratista	Al contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Revisiones del personal de obra respecto al personal postulado en la propuesta económica, (ej. Residente) así como la idoneidad del personal que desarrolla las diferentes actividades de obra.	Siempre verificar toma de medidas ejecutadas, llevar memorias de cálculo para identificación de las cantidades.	Proyectar cronogramas de ejecución de obra teniendo en cuenta márgenes de tiempo de inoperatividad y/o planes de contingencia en el desarrollo de actividades.
Probabilidad (Impacto después del tratamiento)	raro	posible	Posible
Impacto	Menor	Menor	Menor
Calificación	3	5	5
Calificación total	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	podría	total	Podría
Persona responsable por implementar el tratamiento	El supervisor y contratista	El supervisor y contratista	El Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	desde que se inicia la ejecución del contrato	Durante el desarrollo y ejecución de las obras.	desde la proyección del cronograma de obra y durante la ejecución del contrato
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	Una vez terminadas las obras.	Una vez ejecutadas las actividades de obra.	en la terminación de las actividades
Monitoreo y Revisión — como se realiza el monitoreo	Verificando la idoneidad del personal contratado, frente a la normatividad, y las postulaciones realizadas en la propuesta económica del contrato.	Revisión periódica	Revisión periódica
Monitoreo y Revisión — Periodicidad Cuando?	Depende de los tiempos de contratación de personal.	continua	dependiendo del tiempo estimado para la ejecución de las obras/ continuamente

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800465-4
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co
contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
Carrera 2da #10-21 CAM(Centro Administrativo Municipal)

No	31	31
Clase	General	General
Fuente	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución
Tipo	De la naturaleza	TECNOLOGICOS
Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Desastres naturales	Suspensión de Servicios Públicos
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Pausa o abandono del proceso-desequilibrio económico y técnico.	Pausa o abandono del proceso-desequilibrio económico y técnico.
Probabilidad	probable	probable
Impacto	Catastrófico	Moderado
Calificación Total	6	9
Prioridad	Riesgo Extremo	Riesgo bajo
A quien se le asigna?	Contratante/Contratista	Contratante/Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Imposibilidad de tratamiento. Esperar tiempos de normalización y recuperación de los procesos.	Proyectar cronogramas de ejecución de obra teniendo en cuenta márgenes de tiempo de inoperatividad y/o planes de contingencia en el desarrollo de actividades.
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	posible	posible
Impacto	menor	menor
Calificación	5	5
Calificación total	Riesgo Medio	Riesgo Medio
Afecta el equilibrio económico del contrato?	total	no
Persona responsable por implementar el tratamiento	el supervisor	el supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde la ocurrencia del evento.	Desde la ocurrencia del evento.
Fecha estimada en que se cumple el tratamiento	indeterminado	indeterminado
Monitoreo y Revisión: como se realiza el monitoreo	Indeterminado, mediante el manejo de tiempos de recuperación y normalización de procesos.	Indeterminado, mediante el manejo de tiempos de recuperación y normalización de procesos.
Monitoreo y Revisión: Periodicidad Cuando?	continua	continua

8. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

El análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato según el caso, así como la pertinencia de la división de aquellas, de acuerdo con la reglamentación sobre el particular son las siguientes:

- **Cumplimiento**, la cual se constituye por el DIEZ POR CIENTO (10%), del valor total del contrato cuya duración será igual a la de la vigencia del contrato y seis (06) meses más, que corresponde al término de liquidación del contrato.
- **Calidad del Servicio**, por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, que corresponde al término de la garantía de estabilidad del contrato de consultoría, de conformidad con el parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.
- **De salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones del Personal**, que haya de utilizar para la ejecución del contrato, se constituye por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, por el término de ejecución y tres (3) años más;

9. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

De acuerdo con el inciso 8 del numeral 1.2.3.-Exclusiones de aplicabilidad y excepciones del MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, del Ministerio de Comercio, industria y Turismo de la República de Colombia, los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de servicios del capítulo de contratación pública de cada acuerdo, esta contratación no está cubierta por los tratados de libre comercio negociados por Colombia y que se encuentran actualmente vigentes, dado que el objeto a contratar se enmarca dentro de servicios de ingeniería y arquitectura.

ARQ. RODRIGO ANDRES CRUZ SANCHEZ
SECRETARIO DE OBRAS MUNICIPAL

Elaboró: Apoyo p. Juliana Mosquera/Ap administrativo.